

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

LORENZO MARTÍN SÁNCHEZ*

RESUMEN: Esta aproximación al conocimiento de un período de la historia de Salamanca que ha sido poco estudiado, recoge de modo sistemático y estructurado las principales incidencias que la Primera Guerra Carlista (1833-1840) produjo en esta provincia. Referido en una primera aproximación nacional el fenómeno carlista y cuál era la sociedad liberal que se enfrentó a él, se pasa después a analizar esto mismo a escala local. La atención principal se centra en la exposición de todas las “acciones de guerra” que uno y otro bando desarrollaron en tierras salmantinas. El análisis de las consecuencias directas de la lucha, como la organización de milicias armadas, se completa con el de otras de tipo económico, demográfico y político. El hecho de que las fuentes existentes sean en su mayoría liberales, hace que sean éstos, los vencedores, los que se lleven la mayor atención y dificulta conseguir la visión de los acontecimientos en el bando carlista.

SUMMARY: This approach to the understanding of such a period in the history of Salamanca which has been little studied, includes systematically and structurally the main details that the First Carlist War (1833-1840) caused. After referring to the Carlist phenomenon and to which was the liberal society that faced it, we go on to analyse it on a local scale. The main focus centres on the exposition of all “war actions” that from one side and the other were carried out in the lands of the Salamanca province. The analysis of the direct consequences of the fight, such as for example the organization of the armed militia, is completed with others, such as economic, demographic and political analysis. The fact that most of the existing sources were liberal, make the victorious the main focus and, it is these who make it difficult to obtain the view of the event from the point of view of the Carlist faction.

PALABRAS CLAVE: Guerra civil / Liberal / Carlista / Bandos / Partida / Facción.

*Dpto. de H.^ª del Arte, F.G.^ª e H.^ª. Universidad de Salamanca.

(...) Salamanca es la única provincia que puede gloriarse hasta ahora de tres cosas; la primera de que su milicia es una de las más numerosas y decididas; 2ª que ninguna facción se ha levantado dentro de ella; y 3ª que ninguna ha cruzado su suelo si se exceptúa unos pocos con Balmaseda, y la mayor parte perecieron¹.

1. OBJETIVO Y TEMA DE ESTUDIO

Cuando estaba en la sociedad española el recuerdo de la Guerra de la Independencia y todavía era muy reciente el sufrimiento de las revueltas entre constitucionales y realistas se va a producir la Primera Guerra Carlista. Hasta ahora las historias escritas de Salamanca ofrecen poca información de esta guerra civil en la capital y en la provincia. También al mirar cualquiera de los mapas de España relativos a la historia del siglo XIX se advierte que la provincia de Salamanca figura como zona de actividad baja o moderada en las guerras carlistas (Fig. 1). De todo ello se ha llegado a inferir que aquí no tuvo importancia tan larga lucha. Pero no hay que admitir sin más que en la provincia salmantina no hubiera enfrentamientos, ataques, prisioneros, muertos y otras consecuencias. Esto precisamente es lo que se va a poner de relieve con este trabajo. Sin embargo, como parece que los carlistas tuvieron aquí escasa importancia, lógicamente se llevan la mayor atención los liberales y sus hechos.

Estas acciones tienen poco relieve a escala nacional (sólo una de ellas se refiere en la *Historia* del Conde Toreno, alguna más en las de Pirala y en la de Villar y Macías²), pero al menos impidieron que en la provincia se desarrollase mayormente la guerra civil. Por lo pronto, como todas las provincias controladas desde Madrid, la de Salamanca tuvo que responder con:

- a) movilización de soldados, sorteos de quintos y organización de una milicia urbana convertida después en Milicia Nacional³;
- b) contribuciones especiales de guerra, suministros, donativos y otros gastos;
- c) desamortización de la propiedad; excomunión de religiosos; supresión de los diezmos, de mayorazgos, de los gremios; etc.

Los temas del apartado "c" ya han sido objeto de diferentes trabajos, por tanto aquí se omiten voluntariamente. Por otro lado, como en estas páginas no hay lugar para referir todo cuanto estaba detrás del "estado de guerra" que duró más de siete años, se centra el objetivo del trabajo en el desarrollo de los acontecimientos y las vivencias que durante la guerra experimentó la provincia y sobre todo la capital.

1. BOSA. Nº 182. 27 de mayo de 1835. Pág. 837.

2. Ver bibliografía al final del trabajo.

3. La milicia como fuerza al servicio de la causa liberal fue creada en 1812. Ver apartado 4.2.

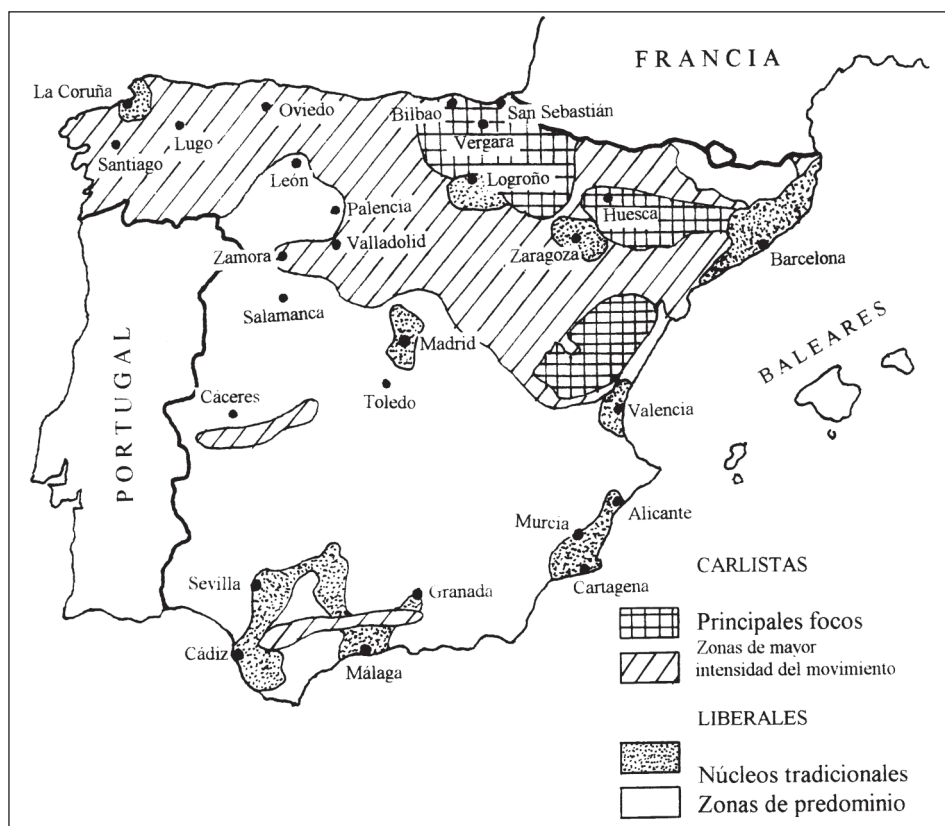


FIGURA 1. *El carlismo en España. FUENTE: Realización propia.*

2. LA PRIMERA GUERRA CARLISTA. RESUMEN DE LOS HECHOS A ESCALA NACIONAL

Para poder entender lo que sucedió en la provincia de Salamanca es necesario recordar por qué se dio y qué desarrollo tuvo la Primera Guerra Carlista. Ésta se inicia a la muerte de Fernando VII en 1833, motivada por la sucesión al trono de España que disputan los partidarios de su hija Isabel (Fig. 2), o cristinos (por María Cristina (Fig. 3), viuda de Fernando VII, madre de Isabel y regente hasta 1840), y los seguidores de su hermano Carlos María Isidro (Fig. 4), o carlistas.

El primer alzamiento se produce en octubre de 1833. Poco después el levantamiento es general en varios lugares. Los frentes se sitúan en el norte de España, donde se hizo fuerte un ejército carlista organizado por el general Zumalacárregui, arraigando el movimiento gracias a sus éxitos militares. Tras su muerte en el sitio de Bilbao en junio de 1835, el mando de las tropas carlistas pasó por diversos mili-



FIGURA 2. *Retrato de Isabel II por Vicente López (hacia 1838).*



FIGURA 3. *María Cristina de Borbón. Vicente López (1829).*



FIGURA 4. *D. Carlos María Isidro de Borbón. Vicente López.*

PUEBLO ILUSTRADO

El Santo Hospital, deseoso de complacerte, te presenta la siguiente función:
Una sinfonía que abrirá escena.
Seguirá la comedia

NO MÁS MOSTRADOR

La graciosa tonadilla "La vieja Burlada" formará un intermedio al que seguirán "Bolerías a cuatro" Dará fin el sainete

MÚSICOS DANZANTES

Se iluminará el teatro con motivo de ballarse en cinta la REINA nuestra señora (Q.D.C.)
Entrada 19 cuartos. A las 7 de la tarde
29 de Abril

FIGURA 5. *Anuncio de una función teatral en los años treinta.*

tares. Al proclamarse en 1837 la nueva Constitución progresista el mismo pretendiente don Carlos atraviesa la frontera de Francia y avanza con 13.000 soldados hasta las cercanías de Madrid.

También el ejército isabelino pasó por diferentes mandos hasta que quedó a su frente Espartero, que en 1839 logró poner fin a la lucha en el norte de España (Abrazo de Vergara del 31 de agosto) quedando sólo bajo dominio de los carlistas parte de Cataluña y de Aragón. Finalmente la guerra en esta zona se dio por acabada el 6 julio de 1840.

3. BASES Y OBJETIVOS DEL CARLISMO

3.1. EL MOVIMIENTO CARLISTA

El carlismo como movimiento se venía fraguando en la última década del reinado de Fernando VII, mostrándose como una reacción ante la progresiva liberalización del monarca y en contra de las reformas económicas y administrativas. Llega un momento en que el cuerpo armado de Voluntarios Realistas⁴, creado para defender el absolutismo, queda sin misión, por lo que es suprimido en 1833. En tanto que a estos efectivos no se les dé cumplida satisfacción van a proporcionar grupos de descontentos con el Gobierno, algunos de los cuales engrosan la filas carlistas y otros, considerados desafectos al régimen, serán vigilados y cesados en sus cargos estatales si los tenían.

El carlismo resulta un fenómeno social complejo y difícil de definir. Movimiento muy discontinuo por la geografía de España, tuvo su mayor implantación en el norte y noreste de la Península (País Vasco, Navarra, Cataluña y Aragón). Ideológicamente miraba al pasado, aceptando la perduración del Antiguo Régimen, pero en las bases sociales carlistas no están todas las antiguas clases privilegiadas. La nobleza casi permaneció ajena a ese fenómeno con la excepción de algunos sectores del ámbito rural. En cambio, la identificación con el carlismo es más estrecha en lo que se refiere a la Iglesia, si no como corporación, sí en sus componentes de forma mayoritaria, incluso en zonas de escaso predominio carlista. También se unieron a este movimiento las comunidades campesinas, sobre todo los pequeños propietarios agrícolas así como los arrendatarios modestos. Los carlistas hallaron algunas simpatías en las ciudades, entre el artesanado antiguo, que igualmente sufría una situación de riesgo de proletarización. Las “élites políticas” del carlismo eran pequeños notables rurales, militares descontentos, sobre todo oficiales de rango intermedio, gentes de clase media más o menos intelectuales y algunos clérigos, en general autores de los programas políticos e ideológicos, como la defensa de los viejos fueros y otros contrapuestos a las ideas liberales.

Desde un principio resultaba difícil que el carlismo ganara esta guerra porque: a) la mayor parte de los políticos y de los intelectuales se hacen liberales; b) no

4. En Salamanca su fuerza oscilaba entre los 2.910 y los 3.870 hombres. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista*. Pág. 119.

dispone más que de un corto número de generales, imposibilitando el dar estrategia adecuada a la guerra; c) le faltan medios para dotar de municiones, pertechos y otros recursos económicos a su ejército; d) no logra el dominio de una ciudad, que fue siempre su empeño, y además las zonas de su dominio efectivo se encontraron siempre en la periferia peninsular; y f) carece de verdadera organización estatal.

Así pues, si la guerra duró siete años fue debido al planteamiento como acciones de guerrillas en terrenos montañosos. Pero si era difícil que el carlismo venciera (aunque hubo un momento en que pudo ser así) también lo era que lo hicieran los cristinos.

Esa situación de “empate” supuso una escisión entre los carlistas en dos corrientes. Una de ellas, al mando de Rafael Maroto, sería la que el 31 de agosto de 1839 firmó el acuerdo de Vergara que garantizaba la paz en el norte. La otra, al mando del general Cabrera, siguió luchando en la zona del Maestrazgo hasta julio de 1840. Pero aunque había terminado la lucha armada eso no acabó con el carlismo, pues a lo largo del siglo volvería a surgir en dos ocasiones más.

3.2. EL CARLISMO EN SALAMANCA

La organización militar del carlismo se componía de dos grupos: el ejército regular, formado por unidades móviles, que se unían para acciones de mayor envergadura, y las bandas de guerrilleros, cuya estrategia era no atacar frontalmente al grueso del ejército enemigo, sino hostigar a las poblaciones y recoger cuanto pudiera servirles: víveres, armas, municiones, dinero, etc. De lo ocurrido en la provincia salmantina sobre este asunto me ocuparé más adelante. Primero interesa destacar cómo entre la población había simpatías hacia el carlismo y se fomentaban en lo posible.

De hecho los carlistas tenían medios para difundir sus ideas y uno muy eficaz era precisamente la publicación de folletos y revistas, como lo expresa el gobierno civil de la provincia en junio de 1835: *uno de los medios que emplean los enemigos de la nación es la circulación de varios papeles subversivos, como boletines*⁵.

Es seguro que tenía que haber partidarios del carlismo en Salamanca, aunque muchos no fueran conocidos. Las sospechas de adhesión al enemigo eran constantes y se vigilaba con especial cuidado a los que hubieran sido realistas. Por ese motivo se forma sumario en contra de Manuel Bermejo y Casto de Casto, vecinos de Salamanca, *por haberles apresado varios efectos pertenecientes al Casto de cuando fue realista, papeles y libros pertenecientes al mismo por haber sido tesorero de los fondos de los sargentos de realistas, y entre ellos canciones subversivas contra el legítimo gobierno de Doña Isabel II*⁶. También a los exclaustrados de los con-

5. BOSA. N.º 190. 24 de junio de 1835. Pág. 876.

6. AHPA. PN. n.º 6788. Fol. 174 rº. Ejemplos hay muchos: Se emplaza en los juzgados a Cayetano de los Santos por sospecha de infidencia a los gobiernos de Su Majestad. BOSA. N.º 300. 9 de julio de 1836. Pág. 231. Con destino a la facción se fugó de Salamanca Juan el Peinero (su oficio) robando el alquiler de su casa, un caballo y tres o cuatro mil reales a un eclesiástico. Fue apresado en Villar de Gallimazo. BOSA. N.º 161. 14 de marzo de 1835. Pág. 726.

ventos salmantinos⁷ se les tiene en el punto de mira, pues de ellos se piden informes de *buena conducta moral y política y de adhesión al gobierno*⁸.

En Vilvestre tuvieron lugar dos hechos similares entre sí, protagonizados por dos vecinos de dicha villa. Benito Fernández Rubio protagonizó una “asonada” el día primero de pascua de Navidad, motivo por el cual se le emplaza a que se presente en el plazo de nueve días en el juzgado de Salamanca⁹. A Antonio Recalde se le emplaza en el juzgado de Vitigudino por *haber proferido repetidas veces la expresión de que viviera Carlos Quinto*, y maltratado a dos vecinos suyos, uno de los cuales se resistió a decirla¹⁰.

4. BASES Y OBJETIVOS DE LOS LIBERALES

4.1. EL EJÉRCITO LIBERAL

El ejército fue el principal valedor de la causa isabelina. En origen es el mismo ejército de Fernando VII que permanece enteramente fiel a la Regente, lo que se explica por la depuración de mandos militares llevada a cabo por Zea Bermúdez, primer ministro de 1832 a 1834. El número de efectivos en campaña fue en constante aumento mientras duró la contienda. Al estallar la guerra se decretó la incorporación de las tropas de la anterior quinta que habían quedado en reserva, se movilizaron los regimientos provinciales, se suspendieron las licencias de los soldados que todavía estaban en servicio, y se admitieron reenganches así como la incorporación de voluntarios¹¹. En años sucesivos se irían decretando quintas cada vez más numerosas.

Todo esto son pruebas de la constante necesidad de hombres para engrosar al ejército. La mayor de las quintas fue la de 1835, decretada por el primer ministro Mendizábal, que reclama 100.000 hombres y por la que se declara soldados a todos los españoles de edad de 18 a 40 años, librándose sólo los tradicionales casos de excepción¹². A la provincia de Salamanca le correspondieron 1.740 quintos¹³.

7. Nada más dar comienzo la guerra se tiene el temor de que se guarden armas de los ex-realistas en el convento de San Esteban. AMSA. LAC. N.º 211. 6 de noviembre de 1833. Fol. 181rº.

8. A nivel nacional se sabe que algunos clérigos, ya seculares, ya regulares, engrosaron las filas facciosas.

9. BOSA. N.º 277. 20 de abril de 1836. Pág. 128.

10. BOSA. N.º 378. 8 de abril de 1837. Pág. 584. También se producían altercados en los pueblos limítrofes de la provincia, donde suelen hacer sus incursiones pequeños grupos carlistas. Así, en Torrecilla (Valladolid) se destruyó una lápida. BOSA. N.º 10. 4 de noviembre de 1837. Pág. 55.

11. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 150.

12. Real Decreto de 25 de octubre. Por *causas físicas, los ordenados in sacris, los retirados y licenciados del ejército de mar y tierra, los hijos únicos de viudas pobres o padres sexagenarios o impedidos también pobres, con tal de que los mantengan con su trabajo personal*. BOSA. N.º 228. 13 de octubre de 1835. Pág. 1.050.

13. *Ibidem*. Pág. 1.051.

Como a la necesidad de tropas se unía la necesidad monetaria, se admitía legalmente la redención de la suerte de soldado por la entrega de 4.000 reales o 1.000 reales y un caballo. Por este motivo redimieron su suerte en Salamanca en la mencionada quinta de 100.000 hombres un total de 287 (Cuadro 1), lo que da un porcentaje elevado (el 15%). Algunos en cambio optaban por que otra persona les sustituyera¹⁴.

CUADRO N.º 1. Exenciones de la quinta de 100.000 hombres (1835)

Partido	Por 4.000 reales	Por un caballo y 1.000 reales
Alba de Tormes	18	2
Béjar	33	4
Ciudad Rodrigo	37	3
Ledesma	22	3
Peñaranda	26	3
Salamanca	70	18
Sequeros	23	-
Vitigudino	25	-

Fuente: Realización propia. BOSA. Números: 280-288, de abril y mayo de 1836.

Siempre la caballería fue una de las fuerzas más importantes de la guerra, y en ésta sobre todo por cuanto se combate en zonas montañosas, las guerrillas operan con muchos y rápidos movimientos y, finalmente, porque ambos bandos combatientes andan escasos de caballos, y por tanto cuantos más se dispongan mayor superioridad se consigue sobre el enemigo.

Las deserciones en el bando liberal fueron frecuentes, y seguramente serían favorecidas en territorios donde tenían su residencia las familias de los desertores. En Castilla la Vieja en general y en Salamanca en particular se daba esa circunstancia (Cuadro 2).

14. Ejemplos de esto hay varios. Baste uno: en diciembre de 1838 Juan Oliva se obliga a sustituir a Antonio Fuentes en su plaza del escuadrón de francos de Salamanca, siempre que el capitán general conceda el permiso. AHPSA. PN. n.º 6.752. Fol. 336 rº.

Cuadro N.º 2. Lista de los desertores del batallón movilizado de la provincia de Salamanca (publicado en 1837)

Partido de Alba de Tormes	16
Partido de Béjar	36
Partido de Ciudad Rodrigo	37
Partido de Ledesma	11
Partido de Peñaranda	72
Partido de Salamanca	100
Partido de Sequeros	73
Partido de Vitigudino	40
Total de desertores	385

Fuente: Realización propia. BOSA. Números: 296-298, y 402-404 de junio y julio de 1837.

4.2. LAS MILICIAS

A las tropas del ejército regular hay que unir los hombres movilizados en el cuerpo de voluntarios milicianos provinciales. Estos eran unos 19.000 en 1833, y durante la guerra llegaron a ser 40.000¹⁵, aunque de escasa instrucción militar. Se unían a ellos cuerpos francos, la milicia urbana¹⁶, etc. En general voluntarios “forzados” por exigirlo las circunstancias.

En noviembre de 1833 se procede en Salamanca al desarme de los Voluntarios Realistas y de los empleados de la Real Hacienda¹⁷. En la ciudad operaban diversas patrullas: de capa, compañías de seguridad, etc.¹⁸. Para mantener las garantías liberales se decide crear otra fuerza armada de 50 hombres, que recorra toda la provincia velando por su tranquilidad¹⁹. Al mismo tiempo se crea la milicia urbana²⁰.

Ésta se divide en marzo de 1835 en ordinaria y extraordinaria (la que realiza un servicio de más tiempo que la ordinaria y se desempeña fuera del término de la localidad). Por Real Decreto, el 26 de agosto de 1836 se reorganiza, pasándose a denominar Milicia Nacional y sustituyendo al ejército en los acantonamientos.

15. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...*. Pág. 152. Sobre este tema consultar MARI-CHAL, Carlos. *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España. 1834-1844*. Pág. 160.

16. Se movilizó en las capitales de provincias y en las poblaciones importantes y su cometido era velar por la paz y el orden.

17. Se reparten las armas confiscadas a los ex-realistas entre los ciudadanos honrados, ya que estando en el almacén se corre el riesgo de que éste sea asaltado. En total había en él 68 fusiles de los ex-realistas de Salamanca y “cien y más” de los de Peñaranda. AMSA. LAC. Nº 211. 27 de noviembre de 1833. Fol. 191 rº. En julio de 1834 todavía quedaban en poder de los ex-realistas 172 fusiles. *Ibidem*. 4 de julio de 1834. Fol. 305 vº.

18. AMSA. LAC. Nº 211. 31 de enero de 1834. Fol. 239 rº.

19. *Ibidem*. 22 de noviembre de 1833. Fol. 188 vº.

20. A principios de 1834. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia de la ciudad de Salamanca*. Pág. 541. Según Real Decreto del mes de febrero. También se denominó Guardia Urbana o Guardia Nacional.

Admite a todos los españoles de 18 a 40 años solteros y viudos sin hijos, de todas las armas, que se reunirán a la cabeza del partido judicial a que corresponda el pueblo de su residencia o vecindario²¹.

CUADRO N.º 3. Estado de la Milicia Nacional de la provincia de Salamanca²²

	AÑO 1836 (septiembre)	AÑO 1837 (abril)
Batallones ²³	20	28
Escuadrones	1	5
Compañías y secciones de infantería	7	-
Compañías y secciones de caballería	11	-
Infantería	17.118	19.757
Caballería	468	508
TOTAL de la fuerza	17.586	20.265
Armada Infantería	2.504	2.854
Caballería	220	177
Desarmada Infantería	14.614	16.903
Caballería	248	331

FUENTE: Realización propia. PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil*.

La Milicia Nacional llegó a contar con numerosos efectivos, aunque muchos estuvieran pobremente armados o desarmados totalmente²⁴. Según Bullón de Mendoza su número²⁵ en septiembre de 1836 sería de 407.767, de los cuales estaban armados 149.240.

21. Decreto de 26 de agosto de 1836. BOSA. N.º 317. 7 de septiembre de 1836. Pág. 314. El 8 de diciembre de ese año se publica un nuevo decreto en el que se dice que están obligados a tomar parte de la Milicia todos los españoles entre 18 y 50 años, que estuviesen avecindados y tuviesen propiedad, rentas, industria u otro modo de subsistir, o hijos de los que tuviesen esas condiciones. Los que no puedan servir en ella por motivos como ser ordenados in sacris, militares, diputados, jueces, sospechosos de adeptos al carlismo, etc., deben pagar una cuota mensual de 5 a 50 reales. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* Pág. 207.

22. Se organizó en batallones según los ocho partidos judiciales. En el de Salamanca había cuatro batallones. Uno de ellos correspondía a la capital y contaba además de las compañías regulares de una de cazadores, otra de tiradores y otra de granaderos. La caballería contaba con una compañía.

23. De 80 a 120 milicianos formarán una compañía y de cuatro a seis compañías un batallón. BOSA. N.º 318. 10 de septiembre de 1836. Pág. 323.

24. Ejemplo de esto en Salamanca es el hecho de que se hicieran 100 lanzas y se repartieran entre los cuerpos de caballería de los distintos partidos judiciales. BOSA. N.º 186. 1 de julio de 1835. Pág. 884. O también que de las noventa y seis plazas de la milicia de infantería de Alba de Tormes faltan veinte fusiles, y los 28 hombres de caballería sólo cuentan con 10 tercerolas y 9 pistolas. BOSA. N.º 205. 5 de

Al ser un cuerpo civil la milicia dependía de los poderes políticos: ayuntamiento y gobierno civil de cada provincia; aunque al ser armado el gobierno militar también tenía conocimiento de sus actividades, lo que permitía dedicar a otras labores las tropas del ejército. Hay que decir que junto a las deserciones son innumerables las peticiones al ayuntamiento de Salamanca de exención del servicio de la milicia.

4.3. LAS BASES SOCIALES LIBERALES

En Salamanca, como en otras ciudades, existía un reducido grupo de personas que era la verdadera élite rectora de todo lo que acontecía. Entre ellas hay que señalar a las siguientes: en primer lugar el gobernador civil²⁶. Luego le seguían en importancia los componentes del Ayuntamiento, entre los que había algunos nobles, como el Vizconde de Revilla o el Conde de Francos. También había nobles en cargos importantes de la milicia, como el marqués de Castellanos, el m. de Oviedo y el m. de las Navas, lo que suponía un medio de control por parte de las clases privilegiadas. Finalmente destacan con nombre propio por su relevancia social: D. Juan Martín Carramolino²⁷; D. Blas Pérez, emparentado con la distinguida familia de los comerciantes catalanes “Puyol”, escribano, perteneciente al partido liberal y regidor²⁸; D. Tomás Rodríguez Pinilla, destacado político liberal²⁹; D. José Ojesto y Puerto; D. José Maldonado Acebes; etc.

agosto de 1835. Pág. 932. En Ledesma, a pesar de estar armados con fusiles los 90 hombres de que se compone la compañía tan sólo 15 son de buena calidad. BOSA. Nº 205. 13 de agosto de 1835. Pág. 945.

25. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 208. Para Marichal su número en 1836 era de 450.000 hombres y más de 750.000 en 1841, aunque sólo la tercera parte estaba armada. MARI-CHAL, Carlos: *La revolución...* . Pág. 208.

26. Llamado también gobernador político y militar, subdelegado de fomento, jefe político, etc.. De 1833 a 1840 fueron los siguientes: D. José María Jalón, D. José María Cambroner, D. Antonio Rafael de Oviedo y Portal, D. Pedro José de Villena, D. Mariano Mestre y Romeu, D. Miguel Dorda, D. Ramón Casariego, D. Pedro Donoso Cortés, D. Francisco Javier Carramolino y D. Gabriel Herrera. VILLAR Y MACÍAS, M. *Historia de Salamanca*. Tomo III. Págs. 405- 406.

27. Aunque nació en Ávila estuvo muy relacionado con Salamanca. En los años de 1830 ejercía como catedrático de Instituciones en su Universidad. Fue senador del reino y en 1839 ministro de la gobernación. MARTÍN RODRIGO, Ramón: “Juan Martín Carramolino, historiador de Ávila en el 160 aniversario de su testamento.” *El Diario de Ávila*. 24 de julio de 1994.

28. Nació en Castellanos de Villiquera el 3 de febrero de 1808. En 1831 tomó posesión de una escribanía de Salamanca y después de una notaría. Durante la guerra carlista inició su militancia en el partido liberal. En 1833 formó en el batallón de milicianos que mandaba el marqués de Oviedo, siendo teniente en 1836 y capitán en 1855. Perteneció en diversas ocasiones al ayuntamiento de la ciudad, la última, en 1868, como teniente alcalde. Murió el 24 de abril de 1890. *El Adelanto*. 25 de abril de 1890.

29. Doctor en filosofía y letras y licenciado en jurisprudencia. Tomó parte en todos los alzamientos liberales desde 1840 hasta 1868. Fue subsecretario de hacienda y consejero de estado. Volveremos a nombrarle como protagonista de un hecho acaecido en 1838 en Vitigudino. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de* Tomo III. Pág. 376.

A principios de la década de 1830 los abogados que ejercen su profesión en los tribunales de Salamanca³⁰ son 13. El Montepío de abogados contaba con 41 letrados³¹. Entre estos hay algunos importantes, como D. Álvaro Gil de Vega³², D. José Ayuso y Navarro³³ y D. José Cafranga³⁴. Los escribanos de la ciudad eran 28, con dos o más oficiales cada uno de ellos. Otros tantos posiblemente se juntaban entre procuradores, agentes de negocios y fiscales. No hay que olvidar a los administradores, médicos, libreros, etc. Más de medio centenar sin exagerar sumaban los profesores y personal de la Universidad³⁵, y además había que contar con el clero secular y regular. Referir por último que D. Agustín Valera³⁶ fue el obispo de Salamanca entre 1824 y 1849. Por lo tanto, en una ciudad pequeña había alta proporción de gentes de letras. No quiere eso decir que el árbol y la bandera verde fuera para todos su símbolo, pero sí que buena parte de ellos podía inclinarse hacia el liberalismo.

Frente a ese reducido conjunto de ilustrados de la ciudad, no consta cuántos había analfabetos, aunque las cifras que se dan para España hace pensar que su número era elevado. Podemos rebajarlas cuanto queramos, pero resulta clara la ambivalencia económica y sociocultural en la Salamanca de 1830. En general mostraba pobreza.

5. SALAMANCA FIEL A MADRID

Antes de hablar de la guerra y cuanto implicaba conviene que hagamos un breve repaso de la situación de Salamanca en los años precedentes al inicio del conflicto civil. Se ha demostrado que en época de la Constitución de Cádiz y en el Trienio Liberal la mayoría de liberales procedían del campo de las letras y de las armas: abogados, notarios, procuradores, médicos, eclesiásticos, militares graduados veteranos de las anteriores campañas, etc. En consecuencia, cualquiera puede pensar que *Salamanca, foco de intelectuales, daría muchos liberales*. Efectivamente tal premisa parece la adecuada, sobre todo recordando los trabajos de la

30. AHPSA. PN. n.º 3.477. Según una lista que aparece en dos trozos de un mismo papel empleados como separadores en ese protocolo notarial, del escribano José G. Cifuentes en el año 1833. Están ausentes de la ciudad 9.

31. *Ibidem*. Es una lista similar a la anterior. Están ausentes 17.

32. Padre del más conocido D. Álvaro Gil y Sanz.

33. Fue uno de los fundadores del Montepío de abogados. Catedrático de la Universidad, fiscal del crimen de la audiencia de Valencia, oidor de la Chancillería de Granada y Ministro del Consejo Real de España e Indias. Formó parte de la comisión que elaboró un proyecto de código civil en 1836. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Págs. 369-372.

34. Ministro de Gracia y Justicia y Gobernador del Real y Supremo Consejo de Indias. *Ibidem*. Pág. 373. Véase también CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Jose A.: *José Cafranga*. Salamanca, 1997.

35. Fueron rectores de la Universidad: D. Luis delgado Ramos (1830), D. Miguel Marcos (1834) y D. Fernando Mena (1843).

36. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia...* . Págs. 536-537.

Universidad en la elaboración del Código de 1821, y otras circunstancias favorables a la aceptación de la causa liberal.

De ello es demostrativo el júbilo con que se acogió la llegada del Trienio Constitucional:

*Canta con nosotros
pueblo salmantino
repite con tino
con dulce emoción:
Que viva, que reine
la Constitución*³⁷.

*Viva la Universidad
Viva nuestra religión
Viva el pueblo
Viva el Rey
Viva la Constitución*³⁸.

Según la *Historia de la ciudad de Salamanca* los liberales de 1820 organizaron una Sociedad Patriótica en la Casa de la Ciudad y *los concurrentes a ella fueron luego muy perseguidos*³⁹. Así pues, antes de 1833 hay algunas cosas que sugieren que en esta ciudad no se caminaba directamente hacia el liberalismo. También aquí pareció amarse las cadenas. Los tres diputados liberales por Salamanca tuvieron que marchar al destierro y no se imploró perdón por ellos⁴⁰, al menos que conste oficialmente. Ahora otra vez vuelven las canciones pero en sentido contrario a las de tres años antes⁴¹. ¿Qué hicieron desde 1823 a 1833 aproximadamente los liberales salmantinos? ¿Cómo desaparecieron o guardaron tanto silencio en la Década Ominosa?

La respuesta es sencilla: pasan a la clandestinidad, perseguidos por los Voluntarios Realistas. Hasta que éstos a su vez sean sometidos por los primeros a partir de 1833, el absolutismo cobró mucha fuerza: se celebró la vuelta al poder de Fernando VII con *Te Déum* y *se rompió el reloj de S. Martín de tanto tocarlo; se destrozó a piquetazos la lápida de la Constitución; se arrojaron por los balcones de la Casa de la Ciudad los bancos, mesas y faroles de la Sociedad Patriótica, quemándolos en la plaza*⁴².

Estas vueltas de los negocios políticos también ocurrían en los pueblos salmantinos, y con mucho ardor. Un ejemplo puede ser el siguiente: un poder otorgado en 1828 expone que de los daños materiales en las haciendas de Villanueva

37. *Proclama para celebrar la Constitución que hicieron los estudiantes de la Universidad Nacional de Salamanca el día nueve de abril de mil ochocientos veinte. Compuso el de la sotana polada.* Himno. BUSA. SIG. n.º 81.897.

38. *Ibidem.* Canción.

39. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia...* . Pág. 534.

40. Por auto del Sr. gobernador de la sala del crimen de la Real audiencia de Sevilla se mandó prender a los diputados a cortes por Salamanca, D. Félix Valera, D. Félix Ovalle y D. Juan Pacheco, como a los demás que con ellos votaron el destronamiento de Fernando VII, y realizar el embargo de sus bienes. 16 de marzo de 1825. *LA PROVINCIA*. Año 1867. Efemérides. BUSA.

41. Como ejemplo las del libro *Las canciones y el júbilo que la Universidad demostraba a la reinstauración de Fernando VII*. BUSA. SIG.: 84.755.

42. Nota 39. Págs. 534-535.

del Conde *tenían sospechas fundadas de que era un verdadero desfogue de pasiones de algunos sujetos expelidos del terno de Voluntarios Realistas por haber pertenecido a la Milicia Nacional* y sigue después diciendo que *habían cantado en rondas nocturnas canciones sediciosas y prorumpido en amenazas de que habría en dicha villa un día de sangre*⁴³. Años más tarde parece que sucede algo semejante, pero a la inversa, con relación al escribano de la misma villa ya que los alborotos llegaron al Capitán General de Castilla y a otras autoridades. Mucho más ruidosas aún debieron ser las cosas que sucedían en Miranda del Castañar, pues por esos motivos, entre otros, fue castigada la villa con la pérdida de la cabeza de Partido Judicial⁴⁴. También la fijación en sitios públicos de pasquines subversivos fue algo frecuente, pues los encausados por ello se repiten en varios lugares.

Todo esto demuestra cómo a gran parte de la sociedad más representativa de Salamanca le interesaba seguir manteniendo la unión del trono y del altar. La ciudad y sus gentes no cambiaban esencialmente de ideología.

Antes de morir Fernando VII Salamanca ya estaba de su parte respecto a la sucesión, pues aquí se celebró y festejó solemnemente en 1833 *la jura de la Serenísima Luisa Isabel de Borbón*. Cuando comienza la regencia de María Cristina, Salamanca en bloque, y también su Universidad, siguen de parte del Gobierno de Madrid⁴⁵. Otro tanto hacían los pueblos salmantinos⁴⁶. Por tercera vez, las canciones de aquellos años son las que difunden las ideas en torno a la sucesión y principio de la regencia:

<i>De Nápoles ha venido</i>	<i>Vivid, pues tranquilas</i>	<i>Pues mientras exista</i>
<i>La gloria a los liberales</i>	<i>Reinas adoradas,</i>	<i>Este Principado</i>
<i>El infierno a los carlistas,</i>	<i>Vivid confiadas</i>	<i>Queda asegurado</i>
<i>Y el purgatorio a los frailes</i> ⁴⁷ .	<i>En nuestro valor</i>	<i>Del trono el honor</i> ⁴⁸ .

43. AHPSA. PN. n.º 6901. 6 de abril de 1828.

44. Según Madoz *fue la cabeza del Partido Judicial de su nombre hasta el año 1834, que por motivo de algunas turbulencias fue trasladado el juzgado a la de Sequeros*. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Castilla y León. Provincia de Salamanca*. Pág. 159.

45. Muestras de todo ello son por ejemplo los festejos, iluminación general por la noche, bailes y cohetes en honor de los días de la Reina y de su cumpleaños. Véase los libros de actas del consistorio. También la gran parada de la tropa y los urbanos de infantería y caballería que se hizo en la plaza mayor el domingo 27 de abril con motivo de la publicación del Estatuto Real de 1834 y el cumpleaños de la Reina Gobernadora. BOSA. N.º 69. 25 de abril de 1834. Pág. 346. O el hecho de que se cambiara la inscripción de la "Plaza Real" (plaza mayor) por la de "Plaza de Isabel Segunda" (más tarde de la Constitución). AMSA. LAC. N.º 211. 21 de marzo de 1834. Fol. 668 v.º. El acto de proclamación de la reina tuvo lugar el 19 de noviembre de 1833. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia...* Págs. 537-541.

46. En la Gaceta de Madrid se publicaron los telegramas de las poblaciones salmantinas que manifestaban su adhesión al gobierno, destacando Ciudad Rodrigo, Salamanca, Peñaranda, Alba de Tormes o La Alberca, entre otras. *Gaceta de Madrid*. 2 de enero de 1834.

47. AHPSA. PN. n.º 6924. Año 1835. Hoja sin foliar.

48. *Ya es tarde carlistas. Invectiva poética a la facción capitaneada por Carnicer, que para su mal había osado penetrar en Cataluña y obsequios a la Reina Nuestra Señora por la sanción del Real Estatuto*. Por D. M. A. IGUAL. Barcelona, 1834. BUSA. SIG.: 81.897.

Pero ahora se estaba produciendo un cambio en el pensamiento del Gobierno, y el pueblo parece que lo entendía (o se le daba a entender). Los intelectuales son los primeros en ver en ello la ruptura de los seculares privilegios de estamentos y el avance de un nuevo régimen hacia la libertad, que lógicamente los liberales moderados deseaban se conquistase sin el trauma sangriento de una revolución. Eso no quiere decir que el virage gubernamental no le viniese muy bien a los salmantinos en general, y por eso lo seguirán con fidelidad, sobre todo a medida que vayan sucediendo acontecimientos, como el reconocimiento de las ventas realizadas durante el trienio y la nueva fase desarmotizadora de la propiedad eclesiástica, porque todo ello beneficiaba a los hacendados de la provincia. Con lo cual a la base liberal de clase media se le unía sin fisuras la clase alta.

6. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

Según el censo de población efectuado para la división en partidos judiciales, la nueva provincia de Salamanca (a partir de la división provincial de Javier de Burgos⁴⁹ en 1833) contaba con una población aproximada de 210.314 habitantes⁵⁰. El número de vecinos⁵¹ era de 49.826, teniendo la capital 8.625. Le seguían Ciudad Rodrigo con 7.806 y Vitigudino con 7.342. El número de pueblos era, como siempre lo ha sido, numerosísimo, más de 370 municipios agrupados administrativamente en ocho partidos judiciales⁵². Por tanto la población se encontraba francamente muy repartida. La densidad media de la provincia suponía 17 hab/km². Se había iniciado el crecimiento demográfico, si bien todavía de una forma bastante moderada.

La carencia de buenas comunicaciones acentuaba el carácter rural de la población. Solamente se podían considerar como caminos importantes de comunicación los tradicionales: la Vía de la Plata, el de Madrid, el de Medina del Campo y el de Ciudad Rodrigo, tomando todos como punto de partida la capital. Muchos de los restantes caminos y veredas se encontraban en mal estado y bastantes puentes no se habían reconstruido desde la francesada.

49. A comienzos del siglo XIX España estaba dividida en 18 provincias: 14 reinos, 2 principados, 1 señorío y las islas Canarias. En 1812 se creará una división provincial destinada a favorecer la administración del estado que fue suprimida en 1814. Durante el Trienio hubo otro intento similar que también fracasó. La que triunfó fue la de Javier de Burgos, según decreto del 30-XI-1833, que estructuró el territorio español en 49 provincias. En el siglo XX su número aumentaría a 54, quedándose, tras la independencia de las colonias, en las 50 actuales.

50. Según publica el Boletín Oficial de la provincia el 4 de junio de 1836. N.º 290. Pág. 182.

51. BOSA. N.º 319. 14 de septiembre de 1836. Pág. 336. El censo publicado el 18 de abril de 1840 da una cifra algo más reducida: en total 43.763 vecinos, de los cuales 7.032 eran los de la capital. BOSA. N.º 67. 18 de abril de 1840. Págs. 260-262. Después de mediados de siglo, González de la Llana nos da las cifras de 278.738 habitantes para la provincia y de 15.820 para Salamanca. GONZÁLEZ DE LA LLANA, M.: *Crónica general de España. Provincia de Salamanca*. Pág. 61.

52. Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Salamanca, Sequeros y Vitigudino.

El ayuntamiento de Salamanca no dispone de fondos suficientes para atender a la economía de guerra. Los gastos se incrementan por varios conceptos: compra de municiones, fortificaciones, sueldos, pagas a los milicianos, etc. Frente a esto los ingresos principales provenían del derecho de puertas, consumos, el producto de los puestos públicos en días de ferias y de mercados, arrendamientos de los ramos de abasto, las rentas de algunos terrenos y casas de propios, rentas de censos, venta de papel oficial, etc.⁵³, cuyo total, como va expuesto, no cubría los gastos.

La principal fuente de riqueza era la agraria, especialmente la que producía el campo cerealístico característico de la mayor parte del suelo provincial, que sobre todo en la zona central comportaba las dehesas de reses bravas y en su unión variados esquilmos como montaneras de cerdos, rebaños, algunas aves, etc.

Por la estructura de la propiedad ofrecía las seculares deficiencias: grandes terratenientes, aún en su mayoría de origen nobiliar, y extensa suma de propiedades pertenecientes al estamento eclesiástico.

Aunque en este trabajo no cabe detenerse a exponer los aspectos económicos ni la riqueza de determinadas familias, sí se puede recordar someramente quiénes formaban parte de los mayores propietarios: el duque de Alba de Tormes, el duque de Montellano, el marqués de Almarza (y Cerralbo), o el vizconde de Garcigrande⁵⁴.

Sabido es que la ideología liberal concedía importancia a la riqueza y proponía la consecución de la felicidad material a través del enriquecimiento. Por tanto, en cuanto el grupo de ricos terratenientes advirtiera que su propiedad no iba a sufrir detrimento, sino que al contrario quedaría protegida por el régimen, aunque éste tuviese idea de eliminar los privilegios honoríficos, poco les podía importar perder en lo menos, si se ganaba en lo más.

La mayoría de las explotaciones agrarias se llevaban en arrendamiento. El diezmo y las tercias se seguían pagando hasta que en el transcurso de la guerra fueron suprimidos. Las roturaciones de tierra, tiempo atrás autorizadas, se habían vuelto a prohibir. Quienes habían comprado terrenos de propios y comunes durante la guerra de la Independencia, tuvieron ciertos problemas al serle reclamados de nuevo. La Mesta seguía defendiendo sus antiguos privilegios.

Y en cuanto al estado de los habitantes de Salamanca capital hay que decir que existía gran número de pobres y mendigos. En julio de 1834 se publica en el boletín oficial de la provincia que *entre los males que afligen a esta provincia no es*

53. Madoz recoge los ingresos por el derecho de puertas de los años 1837, 38 y 39, que son 4.063.024 rs. (reales) 5 ms. (maravedis), 982.521 rs. 22 ms. y 467.403 rs. 25 ms. respectivamente. MADOZ, Pascual: *Diccionario...* . Pág. 215.

54. También el duque de Abrantes, el duque de la Roca, el duque de Tamames, el marqués de San Felices, el marqués de Alcañices, el marqués de Albuquerque, el marqués de Cardenosa, el marqués de Castellanos, el marqués de Vallehermoso, el marqués de la Conquista, el marqués de Castelar, el marqués de Frómista, el conde de Francos, el conde de Santibáñez, la condesa de Mora, el conde de Villagonzalo, la familia de los Onís, etc. Sobre este tema véase: MARTÍN RODRIGO, Ramón: *El espacio agrario de la Tierra de Alba de Tormes: evolución y componentes actuales*. Salamanca, 1989. Tesis doctoral inédita.

menor la multitud de mendicantes que se introducen de otros distritos, y son causa no sólo de privar á sus habitantes de la caridad de sus convecinos, sino que también contribuyen á robos y asesinatos, llegando su audacia hasta exigir comestibles por fuerza en las alquerías y casas aisladas, intimidando á los habitantes con amenazas de incendios y otras tropelías⁵⁵. En otra ocasión se piden las medidas que sean convenientes para que se *reprima y desaparezca enteramente la mendicidad que por todas partes desborda, llevando por de sí la corrupción y los delitos*⁵⁶. El número de pobres en septiembre de 1835 era de 698 (137 hombres, 270 mujeres y 291 niños)⁵⁷.

Todo este estado de cosas se va a ir modificando en los años de la guerra, unas veces de forma rotunda, otras con vacilaciones.

7. CARACTERÍSTICAS DEL URBANISMO, POLICÍA E HIGIENE DE LA CAPITAL

Salamanca fue una ciudad muy castigada por la Guerra de la Independencia. El sitio y ataque que sufrió y la guerra en sí misma produjeron fatales consecuencias para numerosos e importantes monumentos y para el aspecto de muchas calles. A esto se añadirán además los conventos abandonados como consecuencia, primero de la excomunión, y después de la desamortización eclesiástica.

En los años que nos ocupa este breve estudio todavía se dejaban sentir las consecuencias de aquella guerra y de esos abandonos (incluso el plano de la ciudad del año 1868 muestra una gran cantidad de solares en ruina o abandonados). Prueba de ello es un bando de 1834 que ordena que se eliminen cuanto antes los restos ruinosos que amenacen derrumbamiento o sean peligrosos para el tránsito público, pues *aquellas ruinas no sólo ofenden al aspecto público, sino que hacen peligroso el tránsito por sus cercanías, sirviendo de guarida a gente sospechosa y sin costumbres*⁵⁸.

Las infraestructuras de urbanismo eran pobres y deficitarias y las condiciones higiénicas bastantes malas. Precisamente durante la guerra numerosas calles mal empedradas o tortuosas son objeto de reformas. Sobre todo, respecto a la defensa de la ciudad, la muralla muy desmoronada, necesita frecuentes reparaciones, que se van acometiendo tímidamente pese a las repetidas peticiones y acuerdos de hacerlo. Son varios los trozos que se arruinan y a la vez las obras que se emprenden para evitarlo: reparación de varios tramos de la puerta de Sancti Spíritus, en la puerta de Santo Tomás⁵⁹, entre la Peña Celestina y el Colegio del Rey, entre San Cayetano y los Milagros⁶⁰, y además se acomete la realización de un rondín⁶¹, etc.

55. BOSA. Nº. 89. 5 de julio de 1834. Pág. 426.

56. BOSA. Nº. 407. 15 de julio de 1837. Pág. 717.

57. BOSA. Nº. 210. 2 de septiembre de 1835. Pág. 978.

58. BOSA. Nº 77. 24 de mayo de 1834. Pág. 377. En 1837 se atiende a un oficio de la Academia de San Fernando que solicita que se conserven algunos edificios de los conventos suprimidos por su mérito artístico. AMSA. LAC. Nº 212. 11 de julio de 1837. Fol. 418 rº.

59. AMSA. LAC. N.º 213. 14 de mayo de 1838. Fol. 65 rº.

60. *Ibidem*. 8 de marzo de 1839. Fol. 261 rº.

61. AMSA. LAC. nº 212. 28 de enero de 1837. Fol. 323 rº.

También se pide desde diversos organismos repetidas veces que se reparen los puntos fuertes, en concreto el convento de San Vicente⁶², cuestión bastante más costosa que levantar los muros caídos de la muralla. En cualquier caso, esto no era específico de Salamanca, sino un fenómeno bastante más general en las ciudades españolas.

Las aguas inmundas se vierten en las albercas y esguevas que atraviesan la ciudad por distintos lugares (una especie de riachuelos que van a parar al Tormes llevando toda clase de desperdicios), y otras veces incluso se echan en la calle. A esto se refiere el acuerdo del ayuntamiento de *poner bien, sobre todo en estos días de calores, el bertedero que se halla a la parte de avajo del puentecillo de Santa Rita*⁶³.

Ante este panorama no es de extrañar que el cólera, extendido en Andalucía, llegara a la capital y a la provincia salmantina, sobre todo en los meses de verano (agosto de 1834), causando numerosos muertos en pocos días, viniendo así a sumarse a los males de la ciudad⁶⁴. Pese a las medidas sanitarias que se tomaron⁶⁵ fueron afectados en la provincia 2.414, de los que fallecieron 472. Villar y Macías apunta que estos datos no eran fiables y que llegaron a fallecer 800 personas o más⁶⁶.

La llamada “policía” se ocupaba de la limpieza de las calles, consistente en retirar con carros los desperdicios, basuras, cenizas y otros estorbos. Su servicio se contrataba por el Ayuntamiento bajo el concepto de arrendamiento anual. El alumbrado público consistía en faroles de velas de sebo o de aceite. Salamanca contaba con 360 faroles⁶⁷ de forma cónica, según decisión tomada en diciembre de 1834⁶⁸.

El arquitecto de la ciudad (Don Tomás Cafranga) intentaba solventar todo lo posible en orden a reforzar los edificios, aprovechar las piedras de los derribados, arreglar los pequeños puentes, los sumideros de aguas, las fuentes públicas, etc. Como dato positivo hay que resaltar el proyecto de 1839 de una plaza de toros en

62. Según un oficio al ayuntamiento de Salamanca del capitán general de Castilla la Vieja. AMSA. LAC. N.º 213, 9 de enero de 1838. Fol. 1 r.º.

63. La calle estaba intransitable porque la gente vertía en ella los desperdicios. *Ibidem*. 28 de junio de 1838. Fol. 91 r.º.

64. El temor al contagio alcanza incluso a las clases privilegiadas. Así lo deja ver el testamento del citado Martín Carramolino. *Op. cit.* nota 27.

65. Como la instalación de corredores sanitarios y lazaretos en las afueras de la ciudad, donde tenían que permanecer los que llegaban a ella hasta que se comprobase que estaban sanos. O que las aguas inmundas se tiren desde las 10 de la noche hasta al amanecer en la alberca del Pozo del Campo a la Raqueta; detrás de la calle Bermejeros inmediato a la plaza de San Julián; al puentecillo de la calle Varillas; a la puerta de San Pablo; ronda del Corpus; tahonas viejas y puentecillo de los Milagros. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* TOMO III. Pág. 311. y BOSA. de los meses de julio y agosto de 1834.

66. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* TOMO III. Pág. 311. BOSA. Números 104, 107-120, 123- 24, 126, 129, de agosto a noviembre de 1834. En la capital se cantó el Te Déum en acción de gracias por haber terminado la epidemia el 19 de octubre. BOSA. N.º 120. 22 de octubre de 1834. Pág. 558. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* TOMO III. Pág. 311. El ayuntamiento lo acordó el 16 de octubre. AMSA. LAC. N.º 211, Fol. 345 r.º.

67. AMSA. LAC. N.º 211. 30 de octubre de 1834. Fol. 350 r.º.

68. *Ibidem*. 29 de diciembre de 1834. Fol. 378 r.º y 378 v.º.

el campo de San Francisco, junto al palacio de Monterrey. Obra que prelude el avance urbanístico de la ciudad y las mejoras que tendrán lugar desde mediados de siglo en adelante⁶⁹.

8. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

En unas habitaciones del edificio de la Salina se había instalado una escuela de dibujo dirigida por la institución de San Eloy. Sólo una escuela de niños costeaba el ayuntamiento, aunque también había otras generalmente atendidas por religiosos.

Además del Hospital Militar, existía un Hospital General Civil. Situado en las proximidades del actual teatro Bretón, desempeñaba un verdadero cometido de instrucción y pasatiempo a través de la organización de veladas festivas, óperas, comedias y bailes. Se encargaban los “diputados” del Hospital de contratar las compañías, generalmente de italianos, pero no faltaban tampoco las del país. Esto no era nuevo en Salamanca, pues así venía funcionando desde varios siglos antes. Pero novedad es para la época que tratamos el destino que se les da a las recaudaciones de las funciones, y los que las organizan en unión o por comisión de los diputados. Quedan algunos de los prospectos de aquellas funciones no exentos de algún humor (Figs. 5 y 6). Naturalmente se realizaban funciones de teatro sin que la guerra tuviera nada que ver en ello, pero importa ver que también éstas se hacían por causas bélicas en dos ocasiones: la primera cuando parecía oportuna cualquier circunstancia para destinar lo recaudado a suministrar ayuda a los movilizados (un ejemplo son las 16 funciones de máscaras y 10 representaciones teatrales realizadas en el verano de 1835 que producen 4.286 y 6.548 reales respectivamente, invertidos en su mayoría en la compra de equipo para la milicia⁷⁰); la segunda, como signo de alegría después de algún triunfo sobre los carlistas⁷¹.

9. LOS HECHOS DE LA FACCIÓN Y LAS REACCIONES DE BÚSQUEDA, PERSECUCIÓN Y ATAQUE

Como se ha dicho, el carácter rural de la población, el atraso cultural, las noticias incompletas y a la vez las exigencias oficiales, debieron contribuir a difundir y a hacer general el temor y la alarma. Así pues, si no había enemigos, bastaba suponerse los en las proximidades para estar sobre aviso. Por suerte (según la manera de hablar, pues no era tal la fortuna) para tanta gente voluntariosa las guerrillas carlistas se presentaron o intentaron presentarse en la provincia. En este apartado se expone cuántas y cómo fueron estas incursiones, algunas de las cuales ya están

69. AMSA. LAC. N.º 213. 26 de agosto de 1839. Fol. 351 rº. Se admitían 80 acciones de 5.000 reales para costear su construcción. BOSA. N.º 31. 18 de diciembre de 1839. Pág. 125.

70. BOSA. N.º. 205. 13 de agosto de 1835. Pág. 948.

71. Se hacían funciones y bailes de máscaras. También corridas de toros, como por ejemplo los que se corrieron el día 30 de mayo de 1835 *en celebración de las buenas noticias que en el correo del día se recibieron de la muerte del rebelde Zumalacárregui*. AMSA. LAC. N.º 212. 13 de julio de 1835. Fol. 59 vº.

ULTIMA FUNCIÓN

A

BENEFICIO DEL HOSPITAL
TEATRO

FUNCIÓN EXTRAORDINARIA
para el sabado 14 del corriente

A toda orquesta y telón corrido con una agradable y brillante Sinfonía dará principio el interesante drama en prosa, titulado:

MARÍA

Ó

LA NIÑA ABANDONADA

Aunque el objeto á que está destinado el producto de esta función era suficiente para escitar la concurrencia la comisión de teatro del Hospital ha procurado conciliar al mismo tiempo la diversión eligiendo un drama que reune cuantas circunstancias se apetecen en este género de composicioenes.

En seguida se cantará por la Sra. Antonia García, el Aria de contralto de la opera, **EL CORADINO**: música del celebre Rossini.

La pareja de Alicante bailará el Padechí de las Naranjas; y se dará fin al todo de la función con el divertisimo sainte

EL MAESTRO DE LA TUNA

FIGURA 6. *Prospecto de una función de teatro.*
Fuente: AHPSA. PN. n.º 2745. Hoja suelta entre los Fols. 65-66.

reseñadas en varios documentos e historias. Ahora se recopilan de forma sistemática y estructurada (Fig. 7).

9.1. LOS INICIOS DE LA GUERRA (1833-34)

Apenas iniciada la guerra surge en Salamanca la ocasión de estrenarse contra el enemigo. Es la salida al campo de los urbanos de Alba el 11 de noviembre de 1833, que al mando de D. León Arenedo, persiguen y apresan a tres hombres sospechosos. La hazaña es de poca monta, pero pocos días después al mismo grupo se le presenta otra mayor. Ahora, en combinación con las tropas del teniente coronel D. Josef Urrea, se persigue a 19 hombres que se presentaron en las inmediaciones de la villa de Alba de Tormes. La cosa continúa en Alba: el 17 enero de 1834 subieron a espensas de la niebla 5 hombres hasta dicha villa. Salió entonces en alcance de los facciosos una columna de 20 infantes y 12 caballos, aquellos al mando del teniente D. Josef Salgado y del sargento primero licenciado D. Josef Vázquez de Parga, y éstos al de D. Juan Ramon Clavijo, sargento de la caballería armada. Capturaron un prisionero, un caballo, una espada, cinco armas de fuego, 55.120 reales y otros varios efectos. Se supo que el comandante de la facción era el cabecilla Balmaseda. Los persiguen hasta que el mismo día 17, al ponerse el sol, pasan el puerto de la Calderilla.

El hecho quedó narrado (y repetido) en la Gaceta de Madrid, ¡nada menos!, además de salir en el Boletín Provincial⁷². Buena muestra impresa que seguramente proporcionará ejemplo de emulación en la defensa del trono a otras poblaciones. Se ha iniciado así la semilla de la publicación de hechos semejantes⁷³. Además, también se publicó en el Boletín Provincial cómo se presentaron gran número de estudiantes de la Universidad a ofrecer sus servicios al enterarse de que *existía una pequeña reunión de hombres con objetos sediciosos en las inmediaciones de la villa de Alba de Tormes*⁷⁴.

72. Es también la misma referencia para los otros dos anteriores. BOSA. Nº 37. 7 de enero de 1834. Págs. 174-176. Gaceta de Madrid. 23 de enero de 1834. También se dice que el 18 de enero pasaron tres hombres armados por La Maya y que los urbanos recorrieron durante toda la noche los montes del Fresno, Castillejo, la Dueña y Amatos de Salvatierra. El día 27 recorrían los montes inmediatos a Pedraza en busca de otros tres sospechosos. También Jesús María García García recoge cómo en 1834 una cuadrilla de albenses sale en persecución de rebeldes hasta la frontera portuguesa. Hubo encuentros más violentos en Gallegos de Argañán, Béjar y Ciudad Rodrigo. GARCÍA GARCÍA, J. M.: *Alba de Tormes. Páginas sueltas de su historia*. Pág. 77. Hay que señalar que, muy en la línea de los gobiernos ilustrados del siglo XVIII, los 55.120 reales cogidos al faccioso Balmaseda se invirtieron en obras de utilidad pública en Alba de Tormes. Fueron entre otras la construcción de puentes y alcantarillas, reparación de caminos, disposición de riego, construcción de una plaza de mercado, empedrado de las calles, etc. AHN. Gobernación. Legajo nº 2674.

73. La Gaceta de Madrid, es junto con El Castellano, El Español y El Eco del comercio, uno de los más destacados periódicos liberales.

74. BOSA. Nº 26. 29 de noviembre de 1833. Pág. 112.

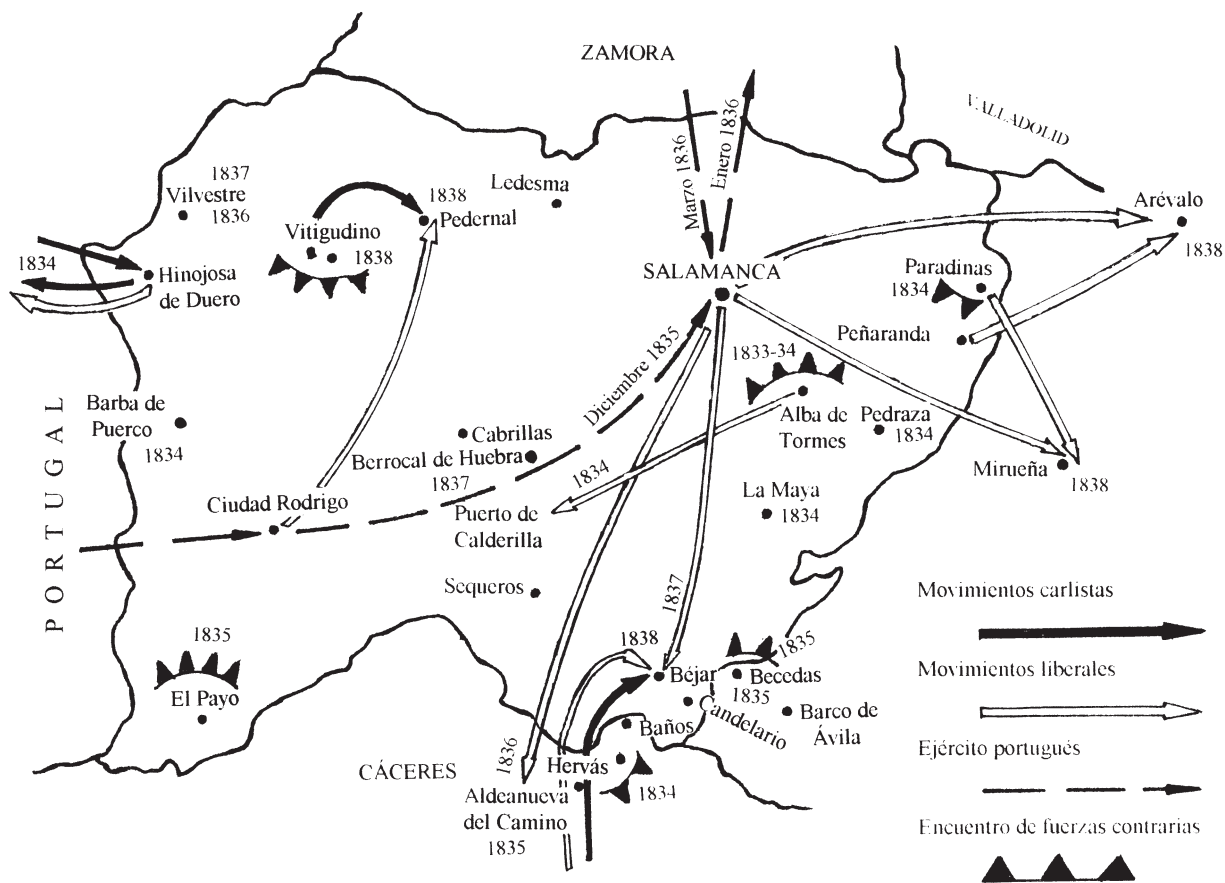


FIGURA 7. Acciones de la facción y de las tropas liberales con expresión de fechas y lugares.

9.2. LA ÉPOCA DEL ESTATUTO REAL (1834-36)

Tras la muerte de Fernando VII, la reina regente, María Cristina, decide conceder una especie de carta otorgada (el Estatuto Real de 1834), en la que a la vez que se intentaba atraer a absolutistas “militantes” se aceptaban las ideas liberales moderadas. Era un “decreto” en el que la monarquía conservaba sus poderes pero a la vez establecía unas cortes bicamerales o “estamentos” (próceres y procuradores). Además se aprobó una ley electoral que estableció un sufragio censitario muy reducido⁷⁵.

Durante 1834 y 1835 la mayor actividad de la guerra está en el País Vasco y Navarra. En el resto de España, y sobre todo en Castilla la Vieja, los embates carlistas se reducían a pequeños grupos amparados en montes y terrenos tortuosos, muy favorables para ellos, desde donde realizaban una guerra de guerrillas con el objeto de obtener dinero, armas y municiones. De ello es ejemplo lo que ocurría en las estribaciones de Gredos, en los límites de la provincia de Salamanca, donde las milicias de los pueblos meridionales salmantinos se unen a las de otros lugares de las provincias de Cáceres y Ávila. A continuación se exponen varias empresas que se desarrollaron durante 1834.

El 13 de marzo de 1834, tropas de milicianos urbanos de Hervás, Aldeanueva del Camino, Baños y milicianos provinciales de Valladolid, atacaron y deshicieron una *gavilla de facciosos que infestaba el país en la sierra de Tosmontes, término de esta villa* [Hervás]. El resultado fue hacer prisioneros a un tal Gutero, a otro llamado el Meón de Hervás y a otro de Cabezuela, habiendo matado a dos que no saben de donde son. Se cogieron todas las armas, dos brazadas de escopetas, una carga de capotes y la jaca del comandante, Manuel Matías, alias el Manco, de Hervás⁷⁶.

Acabamos de aludir a los movimientos en el extremo sureste de la provincia pero también en la otra punta había cierto merodeo de carlistas. En abril unos 200 facciosos procedentes de Portugal avanzaron hasta Hinojosa de Duero, pueblo no distante de la frontera. No queda especificado cómo fueron rechazados de este lugar, pero sí que los atacantes, sin conseguir el objetivo de aprovisionarse, tuvieron que regresar a Portugal. Hasta allí fueron perseguidos por 45 hombres (30 a pie y 15 a caballo) dándoles alcance en el pueblo de Matalobos, donde les mataron 19, cogieron 12 caballos y 56 prisioneros, cinco de los cuales fueron fusilados en el camino de regreso sin más contemplaciones (Documento N.º 2)⁷⁷.

Incursiones similares se repitieron con frecuencia durante todos los años de la guerra, aunque ahora sólo se conozcan algunas que otras, quizás no las más épicas, sino las que tuvieran mayor propaganda por parte de los liberales.

Además hay que tener en cuenta que al amparo de la lucha armada se incrementan las partidas de bandidos, que con una estrategia similar a la de los faccio-

75. Véase SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Historia del constitucionalismo español*. Instituto de estudios políticos. Madrid, 1974. El capítulo: “Las cortes del Estatuto Real”. Págs. 241-259. También VILLARROYA, J.T.: *El sistema político del Estatuto Real (1834-1836)*. Madrid, 1968.

76. BOSA. N.º 60. 25 de marzo de 1834. Pág. 290.

77. BOSA. N.º 69. 25 de abril de 1834. Pág. 338.

sos se dedican a cometer sus fechorías. Son innumerables los testimonios escritos de robos en estos años. Como ejemplo baste el siguiente, perpetrado en Paradinas de San Juan por 27 hombres armados (20 de caballería). Detuvieron al alcalde 2º y le obligan a guiarles a la casa de la viuda de Francisco de Ávila, recién fallecido dejando bienes de consideración. Allí roban dinero, ropa y alhajas y luego se marchan a las dos de la noche. En seguida 19 urbanos, al mando de D. Jacinto Mateos, parten hacia Villafuente y después hicieron diversas partidas que recorriendo ciertos pueblos próximos consiguen capturar a algunos individuos y recuperar efectos robados, trasladándose todo a Salamanca⁷⁸.

Si no se trataba de una facción carlista su modo de actuar quería simularlo porque *los agresores traían cubiertas las caras y [venían] vestidos con disfraces ridículos, queriendo simular tropa o facción*, y además era un número bastante considerable como para ser ladrones.

Este hecho muestra cómo la milicia urbana y posteriormente la nacional, tenían en su creación un objetivo claro de mantener el orden y velar por la tranquilidad de las poblaciones, aunque en muchas ocasiones resultó que fueron un instrumento de desorden. Pero sigamos con los movimientos carlistas.

La facción de “Cuevillas” andaba por las cercanías de Toro. De ella se fugó uno de tantos desertores que vino a ser capturado en Barba del Puerco, pueblo próximo a la frontera portuguesa⁷⁹. No fue el único caso, antes al contrario, el paso al país vecino se hizo frecuente tal y como ya hemos visto.

Siguiendo con ejemplos en este ámbito fronterizo, pero ya en 1835, se encuadra la presencia de la facción Modesto en el pueblo de Payo, donde el 29 de mayo 24 hombres fueron sorprendidos por los urbanos, que matan a cinco, hacen prisioneros a ocho (algunos gravemente heridos) y cogen como botín los caballos, infinidad de armas, capas, etc., pertrechos necesarios ante la escasez de equipo de la milicia⁸⁰.

En más de una ocasión la milicia salmantina acudió en auxilio de las zonas limítrofes. En junio de 1835 se llegan a movilizar más de 2.000 hombres en toda la provincia. Con ocasión del robo de 15 fusiles por una facción de 20 hombres, que entró en la noche del 15 en el pueblo de Becedas (Ávila), se unen en objetivo común las milicias de tres provincias. De Salamanca, los urbanos de la capital, Béjar, Candelario, Berrocal, Fuente Roble, Campillo, Guijuelo y El Puerto de Béjar; de Cáceres, los de Baños, Aldeanueva y Hervás; y de Ávila, los de Barco de Ávila y Piedrahita. Pero todos esos esfuerzos fueron en vano ya que la facción desapareció⁸¹. Igualmente, ese verano se muestra colaboración interprovincial en la persecución de la facción de Santiago León que actuaba en la Sierra de Gredos⁸².

78. El suceso ocurrió en la noche del 10 de mayo de 1834. BOSA. Nº 75. 17 de mayo de 1834. Pág. 370.

79. BOSA. Nº 103. 20 de agosto de 1834. Pág. 485.

80. BOSA. Nº 187. 13 de junio de 1835. Pág. 862.

81. BOSA. Nº 190. 24 de junio de 1835. Pág. 875.

82. Coincidiendo con la visita del gobernador de Salamanca a Barco de Ávila se apresura en Val de San Gil (Ávila) a Cayetano Ruiz, de la facción de Santiago León. Tras conocer con certeza el número de

Aparte de estas pequeñas acciones, en 1835 los sucesos más importantes se producen en la capital. En agosto tuvo lugar la excomunión de los religiosos en Valladolid y la separación de empleados desafectos al gobierno. Cuando esas noticias llegan a Salamanca se teme un levantamiento popular para reclamar que urgentemente se haga aquí lo mismo. La milicia urbana alega que no podía responder de la tranquilidad del vecindario. En consecuencia se acuerda la excomunión de los religiosos cuyos conventos no se habían suprimido aún⁸³ y se procede a separar a los empleados. Asimismo, el Ayuntamiento publica un bando en el que se prohíbe las reuniones de “desafectos”, manifestando que todo grupo o reunión que se encuentre por las calles alterando el orden será disipado por la fuerza⁸⁴. El relato de los hechos que ofrece el Boletín Provincial no se lo cree ni el más pintado: *el pueblo silencioso observaba el resultado de sus deseos y viéndolos colmados se retiró gozoso*⁸⁵. Contrariamente Pirala dice que *prendió en la pacífica Castilla la Vieja el fuego de la insurrección. En Valladolid fue obligado Castañón, sin embargo de contar con 3.000 hombres de tropa, a mandar se evacuasen y cerrasen los conventos el día 18 de agosto. En el propio día tuvo el general Jalón que hacer lo mismo en Salamanca*⁸⁶.

Francia, Gran Bretaña, España y Portugal habían firmado en abril de 1834 una cuádruple alianza con el fin de luchar contra los pretendientes absolutistas: Carlos en España y Miguel en Portugal. Eso motivó que el 23 de diciembre de 1835 llegasen tropas auxiliares portuguesas a Salamanca al mando del barón D'as Antas⁸⁷. Para su agasajo y recibimiento el Ayuntamiento propuso una comida a los jefes y oficiales y un buen rancho a la tropa⁸⁸, pero al no haber personas que se encarguen de la propuesta se decide hacer en su lugar un baile en el teatro el día de

carlistas, su posición y escondites el 17 de julio salieron de Béjar 30 urbanos de la partida de seguridad, y 30 de infantería que marchaban hacia Hervás. Después salieron otros 30 que marcharon a la sierra por Candelario. La primera columna, de 60 hombres, se reforzó con milicianos de Baños, Aldeanueva del Camino y Hervás y dio con los facciosos matando a tres e hiriendo a cuatro. Y también han hecho salidas desde Candelario, Garganta y Puerto de Béjar. BOSA. N.º 207. 22 de agosto de 1835. Pág. 956.

83. El 4 de julio se había suprimido la Compañía de Jesús y el 27 se cerraron los conventos de monjas que no tenían 12 profesas. En total había en Salamanca 18 conventos con 386 frailes. BARCO LÓPEZ, M. y GIRÓN, R.: *Historia...* . Págs. 543-544.

84. Véase para estos sucesos, AMSA. LAC. N.º 212. 28 de agosto de 1835. Fols. 71 vº - 77 rº. y BOSA, N.º 207 de 22 de agosto de 1835, Pág. 959, y N.º 208 de 26 de agosto, Pág. 963. De la excomunión da reseña VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 311.

85. BOSA, N.º 207. 22 de agosto de 1835, Pág. 959.

86. PIRALA, Antonio: *Historia...* . Tomo II. Libro III. Pág. 152. También citado por MODESTO LAFUENTE, D.: *Historia general de España*. Tomo XX. Libro III. Pág. 248. Estos hechos son la manifestación salmantina de la insurrección a nivel nacional que estalló en 1835, destacando en las ciudades de Barcelona y Sevilla. Pirala señala que en Salamanca se permitieron excesos los carlistas y que *se convirtieron los frailes en alborotadores a pedradas*. *Ibidem*. Tomo I. Libro II. Pág. 419.

87. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 311.

88. ... *a pesar de los ningunos recursos con que cuenta el ayuntamiento*. AMSA. LAC. N.º 212. 18 de diciembre de 1835. Fol. 118 rº.

Navidad, y que colaboren en el combite individuos de la Guardia Nacional junto a varias comisiones, asignando como presupuesto de gastos hasta 10.000 reales.

De inmediato surgió la necesidad de *un local para colocar el escuadrón de lanzeros y cien mulas del tren de artillería*⁸⁹. Pero la estancia en Salamanca de ese ejército suponía una carga monetaria para el Ayuntamiento, que no disponía de fondos. Por ello manifiesta *la imposibilidad de permanecer en esta ciudad las tropas auxiliares*⁹⁰. Además había que abastecerlas con lo que necesitaran, como se hizo a su paso por Ciudad Rodrigo⁹¹. Por fin, el día 7 de enero parten con dirección al norte⁹².

Entramos así en el tercer año de este periodo, 1836. Época de gran ajetreo en Madrid, va a darse un nuevo giro político en España con la toma del poder por el liberalismo más exaltado. Mendizábal, primer ministro, lleva a cabo diversas medidas económicas y pone en marcha la desamortización eclesiástica⁹³.

En la capital charra se descubre en marzo una trama carlista. Uno de los batallones de la brigada portuguesa que forma parte de las tropas que permanecen en Zamora, se traslada a Salamanca al mando del barón de Puente de Santa María⁹⁴. Vuelven a surgir los problemas que ya tuvieron lugar en diciembre, como el de alojar las tropas. Ahora se propone para su acuartelamiento el convento del Carmen descalzo, aunque hay que realizar obras de reparación⁹⁵.

El 29 del mismo mes un poder otorgado por los capitanes de la Guardia Nacional descubre las divisiones existentes en el seno de la misma y cómo se ha llegado a publicar en el periódico *La Abeja*, en su número 685, del 13 de marzo, *un artículo que hiere demasiado al crédito de esta Guardia Nacional, y tiende a destruir la buena opinión que se tiene formada de su sensatez y de su cordura, pues suponiendo que apoya los partidos, y dando a entender que ella misma está dividida en bandos supone que cualquier día ban a correr arroyos de sangre en este pacífico*

89. AMSA. LAC. N.º 212. 22 de diciembre de 1835. Fol. 119 vº. Se tuvieron que recomponer algunos pesebres en el cuartel de capuchinos cuyo coste ascendió entre albañilería y carpintería a 798 reales. *Ibidem*. 29 de diciembre de 1835. Fol. 121rº.

90. En exposición a la Diputación Provincial el día 2 de enero de 1836. AMSA. LAC. N.º 212. 2 de enero de 1836. Fol. 132 rº.

91. *Ibidem*. 4 de enero de 1836. Fol. 133 vº.

92. *Op. cit.* Nota 87.

93. En el siglo XVIII se inician las desamortizaciones ilegales, tanto eclesiásticas como civiles. Las primeras han sido consecuencia de políticas liberales. José I decretó en 1809 la extinción de todas las órdenes religiosas, una medida que también se adoptó durante el Trienio, suprimiéndose incluso las órdenes militares, de canónigos y de seglares. Ya en el periodo que nos ocupa, los decretos de 25 de julio, 3 de septiembre y 11 de octubre de 1835, los de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836 y la Ley 29 de julio de 1837, declararon suprimidos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y todas las casas de religiosos de ambos sexos.

94. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* Pág. 625.

95. AMSA. LAC. N.º 212. 5 de abril de 1836. Fol. 175 vº. y 15 de abril de 1836. Fol. 179 rº. Ante la dificultad de alojar los caballos, y cómo han de estar reunidos, en el mes de junio se dispone el Cuartel de Irlanda, colocándolos junto con la tropa donde no amenace ruina. AMSA. LAC. N.º 212. 23 de junio de 1836. Fol. 214 vº.

*pueblo que se figura enbuelto en asonadas y tumultos, y sumido o próximo a sumirse en los horrores de la anarquía, siendo todo lo cual falso, e injurioso en alto grado a la Guardia Nacional, unida siempre y dispuesta a sostener el orden y las leyes, y hacer que las autoridades sean respetadas*⁹⁶.

Durante el verano de 1836 se producen levantamientos populares en toda España, muchos de ellos protagonizados por las milicias nacionales, demandando un sufragio más alto, más reformas económicas, etc. La sublevación de los sargentos de La Granja consigue la implantación de la Constitución de Cádiz. En Salamanca se jura el día 21 de agosto de 1836⁹⁷. La lápida que da nombre a la plaza de la Constitución se sustituye por otra que dice “plaza de Isabel II”⁹⁸.

El estado de intranquilidad que toman los acontecimientos es aprovechado por los carlistas. Fue entonces cuando la expedición capitaneada por Gómez⁹⁹ estuvo en tierras castellananas. Las noticias de la derrota de la Guardia Real y de las capturas de prisioneros llegaron a alertar a Salamanca. Se moviliza la milicia nacional¹⁰⁰ y el Ayuntamiento ordena la fortificación de la ciudad¹⁰¹, a pesar de que la comisión de armamento y defensa *manifestó la desconfianza que pueda aproximarse y aún invadir la ciudad la facción Gómez*. No obstante, por si llega a suceder y para evitar las consecuencias de la invasión, se le dio facultad a algunos hombres de esa comisión para que todos juntos *coadyuven a proporcionar municiones de boca para en caso de invasión haya la oposición más enérgica*¹⁰². Asimismo, como obra de acondicionamiento, pareció necesario *dejar espedita la ronda interior de la muralla*¹⁰³.

Las noticias de la cercanía de una expedición importante como la de Gómez trajeron consigo el avivar la llama de las pequeñas facciones carlistas que actuaban como avanzada. Por ello, una vez más salen de Salamanca en su persecución varias partidas de fuerzas progubernamentales.

Una de esas partidas cuyo comandante, D. León Arenedo, había partido de Salamanca el día 11 de noviembre al mando de 30 carabineros, va a tener en el mismo mes un encuentro con los carlistas de la facción de Santiago León cerca de

96. AHPSA. PN. n.º 6745. Fol. 9 rº.

97. AMSA. LAC. N.º 212. 18 de agosto de 1836. Fol. 241 rº.

98. *Ibidem*. 20 de agosto de 1836. Fol. 242 vº.

99. A nivel nacional, la acción más destacada del bando carlista en 1836 fue la expedición del cabecilla Gómez, que entre junio y diciembre recorrió más de cuatro mil kilómetros a través de territorio liberal. Partió de Amurrio (Vizcaya) el 26 de junio con 2.700 infantes, ciento ochenta caballos y dos piezas de artillería. Su objetivo era establecerse en Asturias o Galicia, pero al ser imposible por la presencia de tropas cristinas se dirigió a León y desde allí hacia el interior de España. En Palencia entró el 20 de agosto y llegó hasta Valladolid. La expedición avanzó hasta Málaga, y luego hasta Extremadura para después volver a su punto de partida en el norte de España. Su éxito se debió en parte a la situación en la que se encontraba la España liberal en 1836.

100. El intendente de la provincia pide que se proporcionen calderas como para 500 plazas de la Milicia Nacional movilizada. AMSA. LAC. N.º 212. 30 de septiembre de 1836. Fol. 256 vº.

101. *Ibidem*. 8 de octubre de 1836. Fol. 259 vº.

102. *Ibidem*. 28 de octubre de 1836. Fol. 270 rº.

103. *Ibidem*. 31 de octubre de 1836. Fol. 274 vº.

Aldeanueva del Camino (Cáceres). El resultado fue la captura de varios prisioneros carlistas y que se cogiera *una porción de fusiles y tres cajas de guerra incluida la nuestra*¹⁰⁴. Éstos debieron causar gran temor a los nacionales porque desertaron 20 de la villa de Alba¹⁰⁵, y según el Boletín Provincial algunos *han abandonado las filas de las partidas que salieron de Salamanca en persecución de facciosos*¹⁰⁶. El tiempo frío trae el fin de la campaña.

9.3. EL AÑO DE LA CONSTITUCIÓN PROGRESISTA (1837)

El triunfo liberal de 1836 es aumentado en 1837 cuando se consigue una convocatoria extraordinaria de Cortes con el objeto de redactar una nueva Constitución. Ésta se aprueba en junio y es una de las más progresistas de la historia de España.

Salamanca, como fiel seguidora de Madrid, jura el domingo 25 de junio la nueva Constitución con gran entusiasmo, al igual que hiciera con la de 1812 el año anterior. Después de ese acto una tercera lápida en la Plaza de la Constitución sustituye a la anterior¹⁰⁷.

El refuerzo defensivo de la ciudad seguía sin realizarse. Entrado mayo se veía la necesidad de fortificar con urgencia a Salamanca. La propuesta que había hecho el ingeniero D. Manuel Caballero parecía muy costosa y de larga duración, a pesar de que *la fortificación que se adopte ha de ser pasajera para defender el recinto de las poblaciones de un golpe de mano supuesto que cualquiera facción intente una invasión ha de ser perseguida de cerca por una fuerte división de la tropa*¹⁰⁸. Pero lo cierto es que la fortificación será una cuestión que se debatirá durante varios meses más, mandándose comenzar las obras el día 12 de julio¹⁰⁹.

Los carlistas tenían todavía recientes las noticias del fracaso del sitio de Bilbao del mes de diciembre y era necesario que el pretendiente conquistara una ciudad para establecer en ella su corte. Con la propuesta secreta del rey de Nápoles, hermano de María Cristina, de casar a Isabel II con el hijo de don Carlos, éste pone en marcha en mayo de 1837 una expedición que bajo su mando avanza hasta las puertas de Madrid. La zona de actividad carlista se había extendido por toda la mitad norte de la península. Junto a esa expedición parte otra del norte al mando del general carlista Zariategui (el 17 de julio) que llegó hasta Las Rozas el 11 de agosto.

En septiembre buena parte de Castilla la Vieja era de dominio carlista. Aranda de Duero y Segovia estaban controladas por sus tropas. En Nava del Rey y Torde-

104. La acción tuvo lugar el día 16. BOSA. N.º 338. 19 de noviembre de 1836. Pág. 418. Ver también N.º 336. 12 de noviembre de 1836. Pág. 410.

105. BOSA. N.º 339. 23 de noviembre de 1836. Pág. 419.

106. AMSA. LAC. N.º 212. 18 de noviembre de 1836. Fol. 279 vº.

107. *Ibidem*. 21 de junio de 1837. Fol. 404 rº. Por tercera vez vemos lo que recogen varios historiadores y ya es tópico: *en el siglo XIX una constitución en España no es más que una pellada de cal sobre una pared*.

108. *Ibidem*. 8 de mayo de 1837. Fol. 376 vº.

109. *Ibidem*. 11 de julio de 1837. Según manda el señor jefe político. Fol. 418 rº.

sillas se producían insurrecciones y Zariategui entraba en Valladolid el 18 de septiembre¹¹⁰. Con el intento de afianzar su conquista se enviaron pequeñas facciones a las provincias de Palencia, León, Zamora y Salamanca¹¹¹. Tras unos días en Valladolid la expedición Zariategui recibe la orden de unirse a la del pretendiente don Carlos, con lo cual abandona la ciudad.

Ante las noticias de la actividad carlista parten desde Salamanca exploradores que dan parte de sus movimientos, se aceleran las obras de la muralla¹¹² y se cierran las puertas de la ciudad¹¹³. Cuando la facción Jara invade la provincia salen de Salamanca cuatro compañías de milicianos que regresan el 23 de octubre¹¹⁴, habiendo tenido lugar el encuentro con la facción en Béjar¹¹⁵. El Marqués de las Navas (jefe de la milicia nacional de Béjar), publica una carta en la que defiende su buena conducta durante la permanencia de dicha facción en la provincia hasta su expulsión¹¹⁶.

El año termina con la visita el 7 de diciembre¹¹⁷ del capitán general de Castilla la Vieja, el salmantino D. Manuel Lorenzo, a su ciudad natal. Salamanca se prepara para su recibimiento destinándole como alojamiento hasta su partida la casa de D. Bernabé López¹¹⁸.

9.4. EL FIN DE LA GUERRA (1838-39)

También el año 1838 queda francamente muy destacado en cuanto a hechos ocurridos en relación con la guerra en la provincia salmantina, por cuanto se pro-

110. Sobre las expediciones carlistas véase BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 405-453. El día 19 el ayuntamiento de Salamanca da lectura a un oficio del señor jefe político de la provincia en el que se dice que la facción ha ocupado la ciudad de Valladolid. AMSA. LAC. N.º 212. 19 de julio de 1837. Fol. 457 rº.

111. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La primera...* . Pág. 444.

112. Un oficio del comandante general de la provincia de fecha 16 de octubre pide que se concluyan las obras que todavía están empezadas en un plazo de ocho días. AMSA. LAC. N.º 212. 16 de octubre de 1837. Fol. 467 vº.

Todavía en diciembre se trata sobre la fortificación y se manifiesta interés por la llevada a cabo en el fuerte de S. Vicente de Ciudad Rodrigo, ya que el ayuntamiento de Salamanca abunda en las mismas ideas. AMSA. LAC. N.º 212. 20 de diciembre de 1837. Fol. 494 vº.

113. Para evitar los perjuicios que sufren los aguadores, lavanderas y otras clases de vecinos se pone oficio al señor jefe político de esta provincia para que se ponga de acuerdo con S. E. la Diputación Provincial y demás autoridades *sobre abrir las puertas de esta ciudad ya que las circunstancias que motivaron su cerramiento han variado considerablemente*. AMSA. LAC. N.º 212. 30 de septiembre de 1837. Fol. 459 vº. El 27 de septiembre se recibía la noticia de la derrota de Zariategui. BOSA. N.º 10. 4 de octubre de 1837. Pág. 55.

114. Según oficio del comandante del batallón de milicia nacional de Salamanca. AMSA. LAC. N.º 212. 27 de octubre de 1837. Fol. 469 rº.

115. *Ibidem*. Fol. 469 vº.

116. BOSA. N.º 18. 1 de noviembre de 1837.

117. AMSA. LAC. N.º 212. 3 de diciembre de 1837. Fol. 487 vº. BOSA. N.º 30. 13 de diciembre de 1837, Pág. 174.

118. Tiene lugar el día 20. AMSA. LAC. N.º 212. 20 de diciembre de 1837. Fol. 494 vº.

ducen las derrotas de dos importantes cabecillas carlistas, que tendrán su repercusión en la pacificación de esta provincia y en la de Castilla la Vieja.

Uno de esos cabecillas es Basilio Antonio García. En diciembre de 1837 organizó una expedición que partió desde Los Arcos (Cádiz) con cuatro batallones y unos 200 caballos. La columna recorrió diversos lugares de Andalucía y de La Mancha, y aunque fue derrotada en Valdepeñas continuó su camino hacia el norte peninsular. El 28 de abril de 1839 cruzó el Tajo con unos 2.000 hombres, cantidad elevada y excepcional respecto de lo que eran por lo común las partidas carlistas. Después de diversas escaramuzas, por la zona de Puente del Arzobispo se dirigen hasta Navamorales de Plasencia, donde murió el coronel carlista Sánchez. Cruzando el Tiétar y a través del valle de Plasencia llegó a Béjar el 1 de mayo. Tras ellos iba el general liberal Ramón Pardiñas que estaba en Plasencia el día 3 de ese mes. Varios documentos y también varios historiadores dan cuenta de lo ocurrido en la villa industrial. La descripción que ofrece Piralá es sumamente interesante: la tropa liberal *cargó al reten que mandaba Fulgorio, mató a este jefe, desconcertó a los soldados, se introdujo el pánico en los demás de la población, y el triunfo se declaró decididamente por los liberales. Huyó don Basilio, capitularon las tropas alojadas en el castillo, fueron apresados los jefes en sus mismos alojamientos, y entre los prisioneros se contaron Jara, Tercero, Cuesta y Carrasco. Los muertos y heridos no fueron muchos, pero los prisioneros ascendieron a unos sesenta oficiales y sobre 900 individuos de tropa; según otros no llegaban a 500. La expedición de don Basilio sufrió un golpe mortal en este encuentro del que no se recuperó. Sus operaciones desde entonces son insignificantes*¹¹⁹.

Completa la anterior noticia (y sirve además de comparación) el relato que contiene la Historia del Conde de Toreno: *el combate fue corto aunque sangriento, y en pocos minutos las tropas nacionales, ocupando toda la población, triunfaron denodadamente de cuanto les opuso resistencia. El fruto de esta jornada fue matar 35 enemigos, entre ellos algunos jefes y oficiales, y hacer 618 prisioneros, de los que 120 eran personas de graduación. Esta suerte cupo a los cabecillas Jara, su hijo Ovejero, Tercero, Cuesta, Carrasco y algunos otros*¹²⁰.

Según este autor queda recalcado el carácter sangriento de la batalla, a la vez que se aportan cifras más acordes con las dadas de modo oficial. Estas últimas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia¹²¹, señalan 126 prisioneros entre jefes y oficiales, 79 sargentos y cabos, y 455 soldados, o sea, un total de 660.

Este hecho sí era lo bastante importante para que se diera el parte puntual de guerra y, lógicamente, a las tropas liberales llegó la gratitud, más que económica honorífica, pues la Reina Gobernadora manda que en reconocimiento a la ayuda prestada por la milicia nacional de Béjar a las tropas del ejército del Norte *se le*

119. PIRALÁ, Antonio: *Historia...* Tomo IV. Libro X. Pág. 485.

120. TORENO, Conde de: *Historia general de España*. Pág. 15. También se dan noticias de la derrota en BOSA. N.º 73. 9 de mayo de 1838. Págs. 322-323, y en AMSA. LAC. N.º 213. 4 de mayo de 1838. Fol. 59 vº. Para celebrar dicho triunfo se hacen diversos festejos en la capital charra.

121. BOSA. Números: 79- 82, 84, 86-88 y 91, de mayo a julio de 1838.

*entregue una bandera ricamente bordada a costa de la asignación que disfruta en concepto de Reina Gobernadora*¹²².

A finales de mayo tuvo que salir la milicia nacional de Salamanca y de la villa de Paradinas en persecución de 40 ó 50 infantes y algunos caballos que habían entrado en Mirueña (Ávila), y unos 100 facciosos que habían pasado por Villoria. Se dieron numerosas muestras de patriotismo en la capital de muchos que quisieron salir en persecución de los facciosos, pero no pudieron hacerlo por no tener pasaporte¹²³.

Asombra ver la cantidad de kilómetros que recorrían unas tropas y otras. Por descontado que el disponer de caballos era fundamental. No sabemos cuantos animales terminarían reventados, pero ciertamente las cabalgatas y marchas eran enormes. Sirva de ejemplo los recorridos de Negri, que según partes de Peñaranda y Alba de Tormes enviados al ayuntamiento de Salamanca, el 9 de abril de 1838 se encontraban las avanzadas de su facción en Zamarramala, pueblo cercano a Segovia. Entonces se enviaron exploradores para informar sobre *la posición, movimientos y demás del enemigo*¹²⁴. Lo que sucedió después da pie a la imaginación, pues sólo consta el final de un episodio que parece que ha querido repetir la fuga y posterior detención de Luis XVI en Varennes, si bien aquí el pueblo no ha cobrado la misma celebridad. Se trata de Cabrillas. Según Casiano Sánchez Aires *en este pueblo fue cogido el conde Negri, jefe carlista, yendo a ejercer el destino de Intendente de D. Carlos, hermano de Fernando VII: iba disfrazado con el vestido de uno, que con pasaporte dado en Colmenar Viejo, vendía fresas por aquellos pueblos: el cirujano de Cabrillas notó en él ciertos modales corteses, impropios del papel que intentaba aparentar, y no le perdió de vista, hasta que apurado el Conde tuvo que confesar lo que era*¹²⁵.

El verano siempre se ha prestado mejor a campaña que ninguna otra época. En agosto las facciones reunidas de Balmaseda, Modesto y Villoldo habían ocupado la villa de Arévalo. Entonces entra en acción la milicia de Peñaranda, que en unión de las fuerzas de Salamanca va a oponerse a esa facción. Las compañías primera, la de granaderos y la de cazadores, junto a los caballos del escuadrón franco, integran el grupo expedicionario de la capital¹²⁶. El resto de la campaña pasa un poco inadvertido, pero el resultado fue alejar a los carlistas de estas tierras charras, que una vez más podían regresar con el objetivo alcanzado.

La guerra continuaba sin visos de final y la estrategia era siempre la misma. En este mismo año será invadida de nuevo la provincia, en el mes de diciembre, por la facción Calvente, saliendo en su persecución urbanos de Salamanca¹²⁷. Se tienen

122. BOSA. N.º 154. 16 de febrero de 1839. Pág. 661.

123. BOSA. N.º 83. 13 de junio de 1838. Pág. 361.

124. AMSA. LAC. N.º. 213. 9 de abril de 1838. Fol. 47 vº.

125. SÁNCHEZ AIRES, Casiano: *Breve reseña geográfica, historia y estadística del partido judicial de Ciudad Rodrigo*. Salamanca, 1904. Págs. 47-48.

126. Sale de ella el día 23. AMSA. LAC. N.º. 213. 23 de agosto de 1838. Fol. 131 vº.

127. Un oficio del jefe político al ayuntamiento advierte cómo hay vecinos que no han presentado sus monturas. *Ibidem*. 28 de diciembre de 1838. Fol. 223 rº.

noticias de que esa facción ha tomado la villa de Vitigudino, encerrándose algunas personas en en la iglesia del pueblo. *Con un oficial de carabineros hicieron aquellas, que no pasaban de 7 u 8, una defensa heroica hasta el punto de ordenar el jefe de los carlistas incendiasen el templo para ver de rendirlas; mas como tampoco lo consiguiera por este medio, abandonó la población a la aproximación de las fuerzas constitucionales*¹²⁸. Éstas, que habían salido de Ciudad Rodrigo en número de unos 400, le darán alcance el día 25 de diciembre en Pedernal, donde la facción fue derrotada y hecho prisionero Calvente y 17 más de los suyos¹²⁹ (Documento N.º 3).

A lo largo de 1839 la guerra en Castilla la Vieja casi ha desaparecido ya que los carlistas han experimentado un retroceso. Evidentemente esto afecta a la provincia de Salamanca que disfruta de un año tranquilo en lo que a la actividad de las facciones se refiere.

9.5. EL EPÍGONO DE LA GUERRA (1840)

Terminada la guerra en el norte de España (Convenio de Vergara de 31 de agosto de 1839) aún continuaba en Aragón y Cataluña. Aunque Castilla había alcanzado un estado de tranquilidad todavía tendría que esperar a 1840 para que su territorio estuviera completamente en paz. Balmaseda había regresado a Castilla donde cometía todo tipo de abusos y *creyéndose con el poder de incrementar su gente con los disueltos batallones castellanos, e hizo circular al efecto un oficio que fueron firmando sus recibidores*¹³⁰.

En junio de 1840 la junta de autoridades de Salamanca, alarmada por las noticias de la facción de Balmaseda, acuerda la defensa de la ciudad el día 11 y se señala que se trata de *evitar una sorpresa que aquellas fuerzas ya desvandadas y sin base fija de operaciones pudieran, en medio de su agonía, proyectar tal vez sobre esta población*¹³¹. El día 14 se enviaban por el comandante general de la provincia un pedido de armas y municiones realizado el día anterior. En total eran *cien mil cartuchos embalados de fusil, dos mil piedras de chispa y ciento veinte fusiles únicos que hay en estos almacenes de artillería*. El convoy lo custodiaban 55 hombres al mando del capitán D. Elías Miñano y después se enviarían otros 45 hombres¹³². Felizmente el ataque sobre la ciudad nunca llegó a darse. Una derrota de

128. MADOZ, Pascual: *Diccionario...* . Pág. 283. Villar y Macías nos relata la brillante actuación del ya citado D. Tomás Rodríguez Pinilla. *Hallándose accidentalmente en Vitigudino, en Diciembre de 1838, penetró la facción Calvente en la villa, donde no balló resistencia, pero Rodríguez Pinilla con cuatro amigos y tres individuos del cuerpo de carabineros se encerró en la torre de la iglesia, defendiéndose valerosamente; empleó el enemigo vigorosos medios de ataque durante veinticuatro horas, pero no pudiendo posesionarse de la torre, incendió la iglesia y se puso en precipitada fuga por aproximarse una partida de tropa del gobierno, a la que debieron su salvación los heroicos defensores*. VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia...* . Tomo III. Pág. 376.

129. MADOZ, Pascual: *Diccionario...* Pág. 283. y BOSA. N.º Extraordinario de 26 de diciembre de 1838.

130. PIRALA, Antonio: *Historia...* . Tomo VI, Libro XIII. Pág. 49.

131. BOSA. N.º 82. 13 de junio de 1840. Pág. 323.

132. BOSA. N.º 83. 17 de junio de 1840. Pág. 329.

la facción propició que Balmaseda y los que le acompañaban cruzaran la frontera francesa el 26 de junio.

Esta es la última reseña relacionada con la Primera Guerra Carlista en la provincia de Salamanca. Con la marcha de Balmaseda se apaga la guerra civil en España. Sólo quedaba Cataluña, donde acabó el 6 de julio de 1840 cuando el general Cabrera se refugia en Francia.

10. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA Y SUS CARACTERÍSTICAS

Podemos resumirlas en tres tipos: económicas, demográficas y políticas.

Siempre se ha dicho que no hay mal que por bien no venga, y en este sentido las circunstancias de la guerra debieron de venir bastante bien para todos aquellos que podían ceder caballerías para el ejército. Los pueblos de la Sierra de Francia ya lo habían hecho ampliamente en la Guerra de la Independencia. En esa zona, entre otras, se movió D. Antonio Soriano Sánchez, personaje hacendado muy comprometido con la causa liberal, que en 1832 tenía formada una sociedad con Diego López para abastecer al Ejército Real de Observaciones de Portugal¹³³.

Movimiento económico importante fue, como es lógico, el monetario. Al igual que el resto del territorio liberal, Salamanca tuvo que sufragar los enormes gastos del Estado derivados del sostenimiento de una guerra. El método sencillo fue el establecimiento de varias contribuciones extraordinarias de guerra y otros gravámenes¹³⁴. Incluso las instituciones religiosas fueron obligadas a pagar cuantiosas sumas de dinero. En Salamanca al Cabildo de la Catedral se le exigían fondos de las memorias, patronatos, obras pías, capellanías vacantes y donativos¹³⁵.

133. INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier: "Mulass, dehesas y otros negocios: Los Soriano (1824-1928)". *Salamanca. Revista de Estudios*. Núm. 33-34. *Monográfico. Salmantinos para la memoria. Siglos XIX y XX*. Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca, 1994. Pág. 212.

134. Los contribuyentes se ven cargados de derramas que se le reparten en concepto de víveres y suministros para las tropas. Por ejemplo, para surtir la plaza de Ciudad Rodrigo correspondieron a los pueblos del partido de Salamanca 250 arrobas de garbanzos, 150 de tocino y 150 de cebada. AMSA. LAC. Nº. 213. 11 de abril de 1838. Fol. 48 vº.

135. En noviembre de 1835 el Cabildo catedralicio aprobó el dar *mil reales mensuales durante el tiempo de la guerra para socorro de la humanidad afligida con la última epidemia, para el empedrado de las calles, composición de almenas y caminos, armamento y vestuario de la Guardia Nacional y escuadrón de seguridad*. ACSA. AC. nº 72. 11 de noviembre de 1835. Fol. 450 rº. También dio 200 ducados para el equipo de seiscientos camas para el acuartelamiento de los quintos de la provincia. *Ibidem*. 24 y 25 de 1835. Fol. 453 rº. -453 vº.

Por Orden Real de 16 de septiembre de 1837 se debían poner a disposición de los gobiernos civiles, *con el único y exclusivo objeto de atender a los gastos de la guerra, las alajas de oro y plata labradas, joyas y pedrería*. ACSA. Cajón 66 bis. Legajo 3. Nº 3. La diputación Provincial de Salamanca decidió que las que había en la catedral se conservasen en ella, *unas por ser de un mérito singular artístico y las otras [por ser] necesarias al sostenimiento del culto divino y devoción de los fieles*. ACSA. AC. nº 73. 6 de noviembre de 1837. Fol. 92 rº. Por eso sólo dos cálices *sobrantes* fueron dados a la Diputación para socorrer el territorio de la Valdobra. *Ibidem*. 6 de diciembre de 1837. fol. 101 rº.

La necesidad de las tropas de suministros constantes, de víveres y de equipo, tuvo repercusiones en Salamanca, que dio movimiento a la economía, aunque más en el sector distributivo que en el productivo. Por ejemplo, la contrata para la construcción de ocho mil pares de zapatos, que a un precio de 14 reales por zapato suponen 224.000 reales¹³⁶, la fabricación de levitas y vestidos para la Milicia Nacional, la elaboración de hilas y vendas para curar a heridos, el acopio de provisiones, etc¹³⁷. Otras veces se hacen donaciones voluntarias, como la de los fabricantes de paños y comerciantes de Béjar, que por medio de su ayuntamiento entregan los paños para construir 68 chaquetas para la fuerza del 5º de caballería liberal y 270 pantalones para la infantería de dicha columna¹³⁸.

Tanto trajín y ajeteo bélico debió habituar a bastantes sujetos a esa vida de tipo militar con el consiguiente abandono del trabajo artesanal y del campo, lo que unido a forrajeos e incendios produjo consecuencias negativas para la producción, como negativos fueron los robos y saqueos.

Ya se ha comentado que muchas de las facciones tenían como misión, además de no hacer olvidar la presencia del carlismo, la provisión de armas, alimentos o dinero. Muchos son pequeños hurtos, como el robo de dos caballos a un vecino de Baños para la facción de Extremadura¹³⁹. Tampoco serían menos las veces que, aprovechando la guerra, grupos de bandidos se dedicaran al pillaje. Como el hecho ocurrido el 22 de diciembre de 1836 en Montejo, donde entró una partida de facciosos de 8 a 12 hombres y robaron al párroco como 6.000 rs., varias alhajas de plata, ropas, un caballo con dos monturas completas, una escopeta, dos pistolas y otros varios efectos. Meses después se tiene la certeza de que los autores fueron varios gitanos¹⁴⁰.

No es fácil recapitular estadísticamente los muertos y heridos en esta guerra. El recuento somero de las víctimas da cifras para los carlistas de este valor aproximativo: 69 muertos, 4 heridos y 746 prisioneros. Además hay que añadir los que no se especifican expresamente. No constan las bajas de los liberales. A todas las de esta provincia y zonas limítrofes habría que sumar las habidas en otras lugares.

El 5 de abril de 1837 serían canjeados 12 oficiales y 100 hombres de las tropas cristinas que estaban en poder de los carlistas, encontrándose entre ellos tres ofi-

136. AHPSA. PN. n.º 6739. Noviembre de 1838. Fol. 281 rº.

137. Ejemplos son la subasta en agosto de 1838 de 100 levitas para la milicia de Béjar. BOSA. N.º 205. 12 de agosto de 1835. Pág. 944. A finales de marzo de 1836 salen de Salamanca hacia Miranda de Ebro cuatro mil cajones de galletas y cuatro arrobas de trigo y cebada en sacos, para los ejércitos del norte y reserva. BOSA. N.º 265. 9 de marzo de 1836. Pág. 80. En Fuente Guinaldo se hicieron veinte libras de hilas para curar a los heridos del ejército del norte. BOSA. N.º 293. 15 de junio de 1836. Pág. 196. En noviembre de 1837 la provincia tendrá que contribuir con 30.000 raciones de galleta, 61.000 de harinas, 20.000 de menestras, 65.000 de cebada y 5.000 pares de zapatos. BOSA. N.º 19. 4 de noviembre de 1837. Pág. 94.

138. BOSA. N.º 41. 20 de enero de 1838. Pág. 240.

139. BOSA. N.º 61. 28 de marzo de 1838. Pág. 274.

140. BOSA. N.º 378. 8 de abril de 1837. Pág. 584. En noviembre de ese año tuvo lugar un suceso similar en Berrocal de Huebra donde entraron *un grupo de hombres foragidos, armados de escopetas y puñales, disparando infinitos tiros y proclamando a Carlos Quinto*, robando efectos, alhajas y dinero al cura. BOSA. N.º 21. 11 de noviembre de 1837. Pág. 104.

ciales del regimiento provincial de Salamanca: S. Francisco Javier de Pineda, D. Juan Peiro y D. Luis Montero¹⁴¹.

Políticamente, durante los años de la guerra se expande el liberalismo, que va contando cada vez más con animados defensores en todas las capas de la sociedad. Se manifiesta en los alistamientos, en las batallas, en los desfiles y en los espectáculos. La expansión liberal parece espontánea y general en la sociedad, incluso acogida en frecuentes casos con cierto entusiasmo, lo que explica hechos tales como que en Sequeros las mujeres formen una compañía con el significativo título de “amazonas”¹⁴².

Ya quedan referidas indirectamente las características de la guerra, sin embargo será adecuado recapitarlas en una síntesis que permita sacar alguna conclusión:

- Excesiva fragmentación de oponentes y atacantes. Minúsculos grupos de urbanos que, lógicamente, multiplican los mandos, innecesarios. No hay un ejército organizado sino partidas. A veces los facciosos son tan pocos que se les denomina con palabras despectivas tales como “gavilla”. Fragmentación comarcal y local.
- Debilidad de la facción, con jefes poco relevantes y escasez de armas, que para dotarse tienen que robarlas, prácticamente sin artillería.
- Deseo manifiesto en las gentes de demostrar su adhesión al régimen y a los gobernantes, por la necesidad de ofrecer una “recta conducta moral y patriótica” impuesta por las circunstancias, ya para la vida normal, por ejemplo para la obtención de guías comerciales, compra de bienes nacionales, etc., ya exigida a todos los funcionarios del Estado como requisito esencial.
- Propaganda implícita y explícita por medio de escritos y palabras de la causa justa y legítima, uniformes, banderas, canciones, discursos, etc. Derivado de esto último o unido a ello resultaba una interpretación parcial de los hechos, presentando los acontecimientos bajo un punto de vista único, cuando no sesgado.
- Cunde la alarma a la menor sospecha. Surgen voluntarios por todas partes, aunque sea de extremo a extremo de la provincia. Hay un estado de ánimo de temor y de zozobra, creado por unos y otros liberales, que ven enemigos donde no los hay, que comunican y autoproclaman sus pequeñas acciones como si de grandes gestas se tratase.
- Tiempos duros, en los que no se andaban con miramientos; los cabecillas son ejecutados rápidamente, e incluso parece que se tiene como honra causar cuantas más muertes mejor.

En resumen, la guerra alteró enormemente el modo de vida de Salamanca y su provincia a costa de vidas humanas, alteración económica y sufrimientos infinitos que no se cuentan. Se vivió el proceso de la revolución liberal.

141. BOSA. N.º 382. 22 de abril de 1837. Pág. 606.

142. BOSA. N.º 101. 16 de agosto de 1834. Pág. 478.

APÉNDICE N.º 1

DOCUMENTOS

DOCUMENTO N.º 1

Boletín oficial de la provincia de Salamanca. PER 6/2, BUSA.
Nº. 77. 24 de mayo de 1834. Págs. 377-378.

CANCIÓN MARCIAL DE LA MILICIA NACIONAL

*Viva Isabel, urbanos; este nombre
infunda ardor en vuestro pecho fiel;
él nos inflama con su dulce encanto,
llena a los viles de terror y espanto;
¡Viva Isabel!*

*Toman las armas por salvar la patria
el hombre adulto, el viejo y el doncel;
esposas, hijas, madres sollozando
á combatir los ven marchar clamando
¡Viva Isabel!*

*Mira el faccioso como despreciable
de esta milicia el ímpetu novel;
no sabe que es un cid cada soldado
cuando en el campo grita entusiasmado
¡Viva Isabel!*

*¡Viva Isabel! al arma, patriotas
al bando impío no se dé cuartel;
caiga a los filos de la invicta espada
que esta inscripción ostentará grabada
¡Viva Isabel!*

*¡Viva Isabel! corramos a las armas
a conseguir el inmortal laurel;
¿quién nos podrá privar de tanta gloria
si es nuestra voz corriendo a la victoria?
¡Viva Isabel!*

*¡Viva Isabel! diremos, y asombrada
al escucharnos la facción infiel
con presta fuga salvará su vida,
o a nuestros pies repetirá rendida:
¡Viva Isabel!*

DOCUMENTO N.º 2

Noticias de la invasión de la provincia por 200 facciosos, su persecución y derrota en tierras de Portugal.

Boletín oficial de la provincia de Salamanca. PER 6/1, BUSA.
Nº. 69. 25 de abril de 1834. Pág. 338.

No satisfechos los enemigos del reparo público del ningún partido que tienen en esta provincia como se ha demostrado con la pronta caída de Aguilar, la acogida que tuvo Balmaseda y el suceso de Hervás, han osado pisar su suelo 200 facciosos de caballería e infantería, procedentes de Portugal, pero viendo el mal recibimiento que tuvieron en el pueblo de la Hinojosa de Duero, donde les negaron las raciones que pidieron, tuvieron por conveniente dejar el territorio español. Mas era preciso castigar su atentado, y solos 30 cazadores del 3º de infantería de línea y 15 caballos del 1º de ligeros al mando del teniente graduado de capitán del mismo, Don Francisco de Paula Muñoz, que fueron en su persecución, y después de una larga jornada, los sorprendieron dentro del mismo Portugal en el pueblo de Matalobos,

en la noche del 19, siendo el resultado matarles 12, hacerles 56 prisioneros y 12 caballos: entre estos se contaban el ex-administrador de correos de Valladolid, el titulado coronel D. Severo Castilla Portugal, don Manuel Justo Salvador, comandante de realistas, Antonio Pérez, realista, y José Padierna, desertor de carabineros, que fueron fusilados en el camino de regreso a nuestro territorio, recibiendo estos valientes en su tránsito vivas y aclamaciones de los habitantes pacíficos.(...)

DOCUMENTO N.º 3

Noticias de la derrota de la facción Calvente, según oficios del Gobernador Militar de Ciudad Rodrigo.

Boletín extraordinario del miércoles 26 de diciembre de 1838.
PER 6/8, BUSA.

Con esta fecha dirigo al Excmo. Sr. presidente y diputación provincial de Salamanca lo siguiente.

Ayer a las 4 de la tarde alcanzó la columna que salió de esta plaza al cabecilla Calvente, quien se halla en poder de nuestras tropas con 17 individuos de los suyos, 50 caballos, una porción de armamento y equipo, y además un número considerable de hombres, que perecieron a manos de nuestros bizarros soldados. El pueblo de Pedernal en donde ocurrió este feliz alcance (...).

Dios guarde a V. S. muchos años. Ciudad Rodrigo. 25 de diciembre de 1838. Antonio Tobar.

Calvente y los criminales que le acompañaban han quedado en su mayor parte muertos y prisioneros en el alcance que le han dado ayer tarde en el pueblo de Pedernal las tropas nacionales que destaqué en su persecución desde esta plaza. (...)

Comandante general de la misma. Antonio Tobar. Ciudad Rodrigo, 25 de diciembre de 1838. Salamanca, 26 de diciembre de 1838. El coronel gobernador, José de Aburruza.

SIGLAS UTILIZADAS EN LAS REFERENCIAS DOCUMENTALES
Y BIBLIOGRÁFICAS

AC	Actas Capitulares.
ACSA	Archivo Catedralicio de Salamanca.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AHPSA	Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
AMSA	Archivo de la Municipalidad de Salamanca.
BUSA	Biblioteca [antigua] de la Universidad de Salamanca.
BOSA	Boletín Oficial de la provincia de Salamanca.
LAC	Libro de Actas del Consistorio de Salamanca.
SIG	Signatura.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Historia de España, desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Isabel II*. Madrid, 1844-46.
- ARAÚJO, Fernando: *La reina del Tormes. Guía Histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1984.
- ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Col. Historia de España Alaguara V. Edita Alianza universidad, Madrid, 1974.
- BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón: *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*. Salamanca, 1861.
- BULLÓN de Mendoza y Gómez de Valugera, Alfonso: *La primera guerra carlista*. Colección Tesis Doctorales. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.
- CASTRO, Concepción de: *La Revolución Liberal y los municipios españoles (1812-1868)*. Edita Alianza universidad, Madrid, 1979.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando: *Historia de España en sus documentos*. Siglo XIX. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1983.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *Luchas políticas en la España del siglo XIX*. Segunda edición, Madrid, 1879.
- GARCÍA GARCÍA, Jesús María: *Alba de Tormes. Páginas sueltas de su historia*. Diputación de Salamanca, Salamanca, 1991.
- GONZÁLEZ DE LA LLANA, Manuel. *Crónica general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la península y de ultramar. Provincia de Salamanca*. Madrid, 1869.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta la muerte de Alfonso XII por D. Juan Valra, en colaboración con D. Andrés Borrego, D. Antonio Piralá y D. José Ceroleu, y hasta la mayoría de edad de D. Alfonso XIII por D. Gabriel Maura y Gamazo*. Ed. Montaner y Simón, S.A., Barcelona, 1930.
- MARICHAL, Carlos: *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España: 1834-1844*. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1980.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Castilla y León. Provincia de Salamanca*. Ed. Ámbito, Valladolid, 1984.
- PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Segunda edición, Madrid, 1869.
- RUIZ DE MORALES, Joaquín: *Historia de la milicia nacional, desde su creación hasta nuestros días*. Madrid, 1855.
- TORENO, Conde de: *Historia general de España escrita por el padre Juan de Mariana, con la continuación de Miñana y demás autores hasta el año de 1808. Aumentada con todos los sucesos que comprenden la historia de su levantamiento, guerra y revolución, escrita por el conde de Toreno, y las de los demás escritores de nuestros días hasta los acontecimientos de Barcelona. Redactada por una sociedad de literatos*. Madrid, 1943.
- VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1887.